

Maldonado
Procedido

0534



**ACTA DE SESION ORDINARIA N°015-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

(14 DE AGOSTO 2025)



Se procede a entonar el Himno a Madre de Dios

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los catorce (14) días del mes de agosto del dos mil veinticinco, siendo las 09:05 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:



PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Buenos señores regidores damos por apertura de la presente sesión de concejo del día de hoy, puede continuar secretaría.

Secretaria General

Señor presidente voy a pasar a dar lectura de la sesión ordinaria N° 14-2025 de fecha 24 de julio 2025.

***se procede a dar lectura del acta N°14-2025 ***

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Haber regidores hay algún reclamo en la lectura del acta, ¿observación? Para modificar, tiene la palabra regidor.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Muy buenas tardes, colegas regidores, gerentes, público presente. Mas que todo es importante tener la lectura, en temas de observación creo que cada colega tiene intervenciones, de mi parte este correcto señor presidente, gracias.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente, considero que es cierto que es un derecho del concejo municipal, los regidores poder escuchar la lectura del acta no, pero creo que es arduo tener una sesión mas efectiva y eficiente de cada regidor tenga o deba leer antes de, tenemos dos tres horas a los funcionarios esperando a que pase a otra sesión, pudiendo ellos realizar sus labores respectivas y los hemos tenido acá escuchando el acta de una sesión que ellos también han estado presente, entonces creo que desde mi posición la recomendación seria que los regidores revisen las actas de manera particular cada uno, para no estar con estas dos o tres horas, hemos empezado a las 9, 10, 11, 12, cuatro horas escuchando una lectura antipedagógica donde no creo que todos hayan estado escuchando permanentemente, ni yo mismo, solo quería señalar señor presidente.

Regidor Marco Mercado Apaza

Gracias señor presidente, colegas regidores, funcionarios que están en el auditorio de la municipalidad provincial de Tambopata y también moradores de la ciudad de Puerto Maldonado, creo que el concejo municipal, señores regidores, es una posición mía. Aplicando



el artículo 54 del reglamento interno del Consejo hay que interpretarlo bien y creo que el acta está con anticipación, inclusive más de 24 horas en la sala de regidores y también en el portal de WhatsApp de cada regidor y creo que no podemos ser improductivos al estar escuchando cuatro horas de lectura señor presidente, cuando la población necesita escuchar de sus regidores ¿que están haciendo?, que están trabajando, en favor del pueblo o que alternativas de solución a una gestión que se viene realizando en la ciudad de Puerto Maldonado; yo no digo de que no es correcto la lectura es la posición de todos los regidores que han votado, pero si señor presidente es la 1:09, cuatro horas prácticamente de lectura y creo que no es nada productivo para un consejo municipal y que la población que ha estado oyendo la lectura creo que ni siquiera le han hecho seguimiento a la lectura y nosotros también como regidores no le hemos hecho seguimiento estricto de la lectura que se ha dado el día de hoy entonces para eso es abocarar al artículo 53 y que podamos hacer las observaciones previa lectura, antes de la sesión de concejo y que se puedan alcanzar por escrito, ya que esas observaciones que tenemos en la lectura antes de la sesión de concejo puedan ser aceptadas en la sesión de concejo, gracias señor presidente.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

La citada objeción creo que no tienen asidero de nada, por cuanto extemporáneamente los miembros del concejo municipal, solicito la dispensa de la lectura y la votación entonces, creo que para la próxima debemos estar acuerdos todos si no queremos pasar estas 2 o 3 horas y media, mas que nada al publico usuario que llega al municipio hacer atendido por los funcionarios, entonces tengamos presente la normativa.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación los que están de acuerdo al cuarto intermedio **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Eikyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

cuarto intermedio

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Haber regidores vamos a continuar con la sesión de concejo, los que estaban hablando el tema del acta yo creo que tienen tiempo los regidores para poder chequear el acta y si es que hay alguna observación poder tener a la mano, tiene la palabra regidor Duran.

Regidor Ramiro Duran Carrasco

Muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes, compañeros de igual manera y funcionarios presentes de igual manera, finalmente señor presidente el acta a través de la secretaria general ***audio inaudible*** correspondiente pero hay que tener en cuenta señor presidente que un acta son acuerdos, son compromisos que asume las partes interesadas, en este caso las partes interesadas no solo somos los regidores y el alcalde, dentro de esta acta existen funcionarios que han realizado su disertación y han asumido compromisos en dicho acto, es por eso que se da la lectura para tener el conocimiento y hacerle recordar a los funcionarios cuales han sido sus compromisos plasmados en concejo ordinario donde se han comprometido a realizar acciones correspondientes, frente a los pedidos de los regidores, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ



Gracias regidor por su intervención, alguien va intervenir al no haber más, vamos a informes, a vamos a votación, los que están de acuerdo con la aprobación del acta levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



ESTACION DE INFORMES:

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Muy buenas tarde señor presidente, señores miembros del concejo, publico en general voy a dar informe a los eventos que hemos realizado desde la ultima sesión ordinaria, el día 28 de julio asistimos a una visita de protocolar en la ciudad de Tahuamanu, para el 28 de julio para el desfile cívico al cual asistimos algunos regidores, asistió también su persona señor alcalde, pero en el caso, tengo que dar un tema puntual en este caso. Yo días antes, me llamé señor presidente, llamé a su chofer indicándole si iba a ir o no a esa reunión y me indicó que no podía ir, que esos días como no era laborable no estaban seguros d que iban a ir, así que yo tuve que ir por mis propios medios y me doy la sorpresa que ese día si se encontraba en la misa, lo mismo paso al momento del retorno señor presidente, no me comunicaron ustedes tenían la disponibilidad de que yo pueda retornar con ustedes, pero igual señor presidente no ah problema de eso.

Los días 30 de julio al 2 de agosto hemos asistido a una capacitación en la ciudad de Arequipa hemos sido varios regidores, en esa capacitación hablamos sobre temas relacionados al procedimiento de rentas, al tema de relación con los acuerdos o las resoluciones y el acto administrativo que debe de seguirse según normativa, algunos actos administrativos no se llevan correspondiente a la ley de procedimientos administrativos que también tenía un buen tema de fiscalización. También asistimos el día 11 de agosto, asistimos a una visita que fue en el área de la URSS, donde a las trabajadoras se les entrego leche, se les entregó por la disposición que daba de contar, pero en esa área también hubo temas que no están reglamentadas que productos se le debe entregar a las servidoras no, ya que tampoco hay una meta presupuestaria, lo que indico el gerente es que nos dijo que recién había ingresado desde el mes de junio, entre enero y junio no se les dio ni un DOTE, no se les entrego un producto a las servidoras y que no estaba presupuestado, pero que tampoco era designo de la municipalidad entregarles la leche o algún otro producto y le indicamos cual es la norma cual esta reglamentado y nos dijo que no sabía, que solo se les entregaba por una cuestión de generosidad por una cuestión de dadiva, que se les pueda dar. también nos indicó que este tema pasa en todas las áreas señor presidente, no hay personal especializado o asesores especializados por ejemplo en asesoría legal y asesoría técnica, la mayoría de funcionarios no pueden solventar algunas dudas, algunas inquietudes que tengan, nosotros indicamos ene se caso al jefe de la URSS bajo que normativa están entregando la leche o bajo que presupuesto y nos dicen que siempre se ha dado y eso ya se ha hecho costumbre pero hay que resaltar que eso debe ir bajo una normativa que debe plasmar en una ley, también el día 13 de agosto hemos realizado una visita a la municipalidad de la joya, indicándonos que ya va ser su aniversario y están solicitando algunas donaciones, una ayuda lo que son para los premios que ellos van a organizar, van a ser campeonatos, van a ser MISS, van a ser campañas o concursos; hoy día también tuvimos una reunión a las 10:30 en sala de regidores con la comisión de comunidades nativas ya como indica el RIT ya debemos tener dos sesiones ordinarias en sala, hablamos con el jefe de área para ver como va su productividad durante el mes de julio, nos indico que la ordenanza N° 021-2024 que fue aprobado el año pasado no se puede implementar ya que no cuenta con presupuesto para la implementación de esta ordenanza se tiene estimado por lo menos entre 10 a 15 mil soles de presupuesto para que se pueda dar a conocer en toda la provincia de Tambopata, también nos indico que, esa es otra falencia, ¿que trata de ver como se puede implementar?, hizo un proyecto un trabajo una proyección de cómo se puede elaborar este proyecto pero que le han





rechazado pero que el no tiene la asesoría técnica ni la asesoría legal para que pueda hacer un proyecto correcto ya que el trabaja con instituciones descentralizadas del estado, como son ministerio de cultura, MIDIS, con programas sociales, esa es la dificultad que tiene el área de comunidades nativas, también ahora vamos a implementar lo que es nuestro proyecto que se había quedando estancado poder contratar personal, voy hacer uso de mi segundo ¿o no se puede? Pero no tiene tiempo libre y no tiene otros dos minutos más, bueno yo en tres minutos no puedo dar mis informes señora secretaria, no puedo tener la segunda intervención.



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente, creo que por cuestión previa es solo 3 minutos uno tiene que tener la capacidad de decir bastante con pocas palabras, gracias señor presidente.



Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Solicito al presidente que se me pueda dar una intervención señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Dos minutos más tiene regidora

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Gracias señor presidente, bueno en tres minutos yo no puedo desarrollar todos los temas que realizo y por lo general nunca aviso y no estoy ahí tomándome fotos o dando imagen a lo que hago siempre de forma callada, pero como ahí algunos periodistas que dicen que no tenemos productividad, desde ahora si les voy a informar todo, eso sería todo señor presidente, y sobre el proyecto que tenemos tuvimos una reunión con el área de asesoría legal y con el área de personar también se le llamo al área de planificación para que podamos ver como se puede regular el presupuesto, para que se pueda dar la facilidad a estudiantes que están egresando o que están por egresar, los que ya son bachilleres de la municipalidad, pero lamentablemente ese proyecto se ha quedado estancado por que en ese tiempo creo que estaba la señora Maritza el cual se le llamo a 3, 4 reuniones y no pudo asistir pero desde ahora si se va retomar ya que en ese tiempo creo que no había una persona encargada eso sería todo señor presidente.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente, colegas muy buenas tardes, directo y sucinto nomas señor presidente, yo he estado en acción de fiscalización al adecuado funcionamiento de áreas verdes, parques o jardines priorizados en el acuerdo que se aprobó y quiero agradecer la pronta respuesta que está teniendo la subgerencia por que ha estado realizando acciones subsanatorias justamente en los parques donde se han fiscalizado incluso el propio Boulevard y creo que una respuesta así es lo que nosotros los regidores cuando realizamos una fiscalización la cual es pertinente y oportuna y solo para terminar creo que la propia decisión de mantener en ese estado actual lo del Boulevard es necesario, pase no se si era un sábado o domingo los turistas con tranquilidad, los turistas no se miraban personas en una condición inadecuada lo cual creo que es importante señor presidente, solo eso quería señalar me parece importante la labor que ha hecho la subgerencia de Ornato Parques y Jardines, muchas gracias señor presidente.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Gracias señor presidente, yo tengo que informar brevemente sobre las actividades que se ha venido desarrollando en el marco de nuestra comisión de salud, nos hemos reunido sobre el tema puntual, entonces nos hemos reunido sobre el tema señor presidente un tema importante para la salud publica en la región de Madre de Dios sobre la casa materna temporal eso ya se seta haciendo un pedido escrito en la cual se debe aprobar para el día de hoy el tema de la casa materna, después de tener varias reuniones con el comité de gestión



de la casa materna con funcionarios de la municipalidad provincial de Tambopata y también funcionarios de la dirección regional de salud y nosotros como comisión de salud presentes en estas reuniones y creo que estamos llegando a un buen puerto para tener una casa materna temporal y posteriormente una casa materna permanente eso ya se estará informando posteriormente también hemos tenido señor presidente una reunión en el tema de salud sobre el tema de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos producto de un acuerdo de concejo el cual se crea el centro del adulto de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos, es un tema que ya se a planteado con funcionarios de la dirección regional de salud y de la Municipalidad Provincial de Tambopata, que no es un competencia exclusiva de la Municipalidad sino es una competencia multidisciplinaria, multisectorial que se va trabajar esto con el gerente general del gobierno regional con los funcionarios de la dirección regional de salud y también con funcionarios de la municipalidad, para ver que hacemos y como implementamos el acuerdo de concejo del centro de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos y considero que es importantísimo señor presidente que tiene que ver también con la salud mental en la región de Madre de Dios y que somos número uno en la región de Madre de Dios.

Otro informe señor presidente, tuvimos una reunión importantísima con el gerente de desarrollo urbano rural sobre el seguimiento de la escalinata al IOAR que baja del parque de la juventud a los asentamientos humanos de los asentamientos humanos de Pueblo Viejo. Hemos estado con el presidente del asentamiento humano, Fray Martín, el gerente de GDUR y también los funcionarios de planificación y presupuesto y nos alegra bastante que está caminando. Esto solamente falta unos procedimientos por seguir y ya tendremos el inicio ya de la construcción de esta escalinata que definitivamente va a favorecer a la población que vive ahí en Pueblo Viejo que está reclamando permanentemente de que se haga ya realidad la nueva escalinata con todas las condiciones para que la población no pueda tener algún accidente. Señor Presidente, también hemos asistido a la ciudad de Arequipa, que es importante la asistencia de los recursos esta asistencia de este curso de capacitación que hemos tenido en la ciudad de Arequipa, ya terminó con esto, en la ciudad de Arequipa lo vamos a alcanzar en forma escrita a todos los regidores que hemos asistido y con las recomendaciones, las conclusiones, las sugerencias para que tomen en cuenta que el Ejecutivo hoy pueda poner en práctica también las cosas que se han venido trabajando en la ciudad de Arequipa. Gracias, señor presidente, tengo mucho más, pero como dice la regidora Gudelia yo hablo un poquito rápido pero no puedo terminar con el informe que hemos venido realizando, gracias señor presidente.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias presidente puntualmente que el municipio esta haciendo los mantenimientos de la ciudad de mucha vías y no hay ninguna pancarta alusivo a quien hace ese mantenimiento señor presidente, es mas hasta este momento la cisterna esta como dos meses trabajando en las calles regando tampoco tiene un logo que pertenece al municipio, entonces seria bueno que el área correspondiente se tome en cuenta estos actos, si bien es cierto hacer un mantenimiento de vías en diferentes puntos de la ciudad, pero no se sabe quien lo hace, algunos dicen es el gobierno regional otros dicen son particulares, a falta de que no hay una pancarta que diga municipio de Tambopata trabajando, eso solamente quería señalar

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, señor regidor, yo creo que a escuchado el gerente del área correspondiente pueda esa falencia levantar, tiene la palabra regidor Alexis.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias señor presidente muy buenas tardes netamente señor presidente informe sobre la avenida León Velarde que están los ladrillos que no se han utilizado, que no se están utilizando ya que tenemos la León Velarde paralizado el proyecto o la obra yo pedí en sesión mediante concejo para que puedan liberar esa vía de transitabilidad, pero señor presidente



hasta ahora ha pasado como cuatro meses ese pedido o ese acuerdo de concejo no se esta cumpliendo, entonces realmente si se tiene 500 o 600 ladrillos, ahora creo que ya existe 300 día a día se esta perdiendo, lo otro señor presidente de la misma forma también es un acuerdo de concejo para poder ver la cunetas fluviales los que miden 1 metro, metro y medio ahora tenemos ya al ras de la pista tapadas céntricas, todos vemos las lluvias se concentran entre la león Velarde, 2 de mayo y algunas céntricas, parecen unos ríos señor presidente y estamos ya en agosto, setiembre, octubre empiezan las lluvias, entonces pedí también que se limpien las cunetas por que ese proyecto que tenemos todavía se va demorar, entonces también no se hizo señor presidente, eso quería recordarle señor presidente, gracias.



Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

señor presidente, señores funcionarios, señores regidores buenas tardes con todos mi informe de mi es el día sábado 09 de agosto, felicitar al gerente de residuos solidos que hizo una limpieza como dice que por la joya, por la Y, como le comente a usted en sesión varias comunidades botan su basura en la pista y han estado funcionarios trabajando informarle eso señor presidente, como también estaba el alcalde y este poner una persona quien tiene que ver para que ya no sigan botando la basura, gracias a dios ya ahí una persona quien este observando cuidando para que no bote la basura, por que da pena que los señores de residuos solidos cuando recogen se van y al rato están botando toda la basura y ahora con esto da pena que los trabajadores de residuos solidos han sacado cualquier cantidad de basura de la cuneta, por eso a veces se inunda y quien tiene la culpa la municipalidad, no limpia la municipalidad, todo es la municipalidad señor presidente, pero quienes son la población mismo que vota tosa la basura y ahí lo encontré al gerente de residuos solidos justo converse con la persona y estaba trabajando y lo felicito.

señor presidente en el coliseo ya esta funcionando lo que son los bares y cantinas pero también ahí una cuneta que yo siempre he observado y he dicho incluso también han pasado por las redes sociales, que hay bastante botellas descartables, vidrios rotos en esa cuneta y ahí jardines, colegios también ahí alrededor, señor presidente cuando lo van hacer esa limpieza, eso seria señor presidente gracias.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente cuestión de orden, la normativa dice que todos los regidores debemos usar la medalla

PEDIDOS ORALES

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza:

1. Solicita un informe verbal y escrito documentado a la gerencia correspondiente sobre el plan de mantenimiento de las infraestructuras deportivas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. Solicita informe escrito en relación a las multas aplicadas en los años 2023, 2024, 2025 en relación a las casas renuentes y cerradas en base al CUIS y RASA sobre la lucha contra el dengue.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ





Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día.

3. Reitera el pedido en relación al acuerdo de concejo en la cual se pide solicitud de informe escrito documentado de los gastos generados en la organización de las actividades por conmemorarse el 123 aniversario de la ciudad de puerto Maldonado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día.

4. Solicita informe verbal y escrito documentado en relación a los avances en base al pedido de la cual se sugiere al ejecutivo municipal se impulse atreves de la gerencia municipal en coordinación del titular del pliego el cumplimiento migratorio de todo el personal fiscalizador o inspector bajo el régimen CAS, que hasta marzo del 2025 venían desempeñando funciones de fiscalización en las distintas gerencias de la municipalidad provincial de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

5. Solicita un informe escrito documentado al gerente municipal en relación a las recomendaciones del informe de fiscalización 2024 de la biblioteca municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

6. Pedido verbal sobre la entrega de la infraestructura de la av. La Alameda y el parque de la juventud a la municipalidad provincial de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth





Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General

Pedido solicitado por la regidora Gudelia Rueda Vera

7. Solicita dejar sin efecto el acuerdo de concejo 463-2024-CMPT-SO, en la que dispone que la oficina de imagen institucional actualice y administre la pagina de Facebook del concejo municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

8. Solicito información verbal a las áreas encargadas sobre la carta 321-2025-MPT-GM referente al plan local de concertación.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

9. Solicita a las áreas encargadas información verbal y escrita y documentada del legajo completo sobre la elaboración del plan de desarrollo local concertado de la municipalidad provincial, iniciativa aprobación convenios, firma de convenio.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

10. Solicita información verbal y escrita al gerente municipal sobre la formulación de normas referente a la ley 31555, ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco





Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

11. Solicito a la secretaria general según el numeral 11 artículo 23 del RIT, se remita copia de las grabaciones de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los meses de enero del 2025 hasta el mes de julio del 2025 o en su defecto la grabación repetida en una cuenta oficial en una plataforma de redes sociales de acceso publico donde se pueda dar reproducción a las grabaciones sin perjuicio de que estas sean eliminadas o jakeadas se recomienda que sea en la plataforma Youtube.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.



12. Solicita a la secretaria general los cargos de las cartas ingresadas a sala de regidores sobre los cuadros de resumen mensual correlativos, las ordenanzas acuerdos, resoluciones y decretos de alcaldía emitidos desde el mes de enero a julio 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

13. Solicita a la secretaria general según numeral 18 los cargos de las cartas ingresadas sobre los reportes de asistencias de regidores de enero a julio 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

14. Solicita copia fedatadas del área respectiva o encargada;
- Todas las resoluciones de alcaldía que designaron como secretario general al servidor Mario Rolando Nina Amachi del año 2023 hasta la actualidad, todas las resoluciones de alcaldía que designaron como secretaria general a la servidora Olenka Sandoval Gonzales desde el año 2023 hasta la actualidad, copia fedatadas de las actas de sesión cuando los servidores Mario Rolando Nina y Olenka Sandoval dirigieron las sesiones ordinarias y extraordinarias en cumplimiento de su encargatura de secretaria general en los años 2023, 2024 y 2025, solicita copia fedatada de todos los acuerdos de concejo firmados por



los servidores Mario Nina Amachi y Olenka Sandoval Gonzales en cumplimiento de su resolución de encargatura como secretaria general encargada en los años 2023, 2024 y 2025 y solicita la grabación en audio y video de las sesiones ordinarias y extraordinarias de cuando los servidores Mario Rolando Nina Amachi y Olenka Sandoval en función de sus encargaturas de secretarios general dirigieron las sesiones de concejo.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General

- Informe verbal en la presente sesión de concejo sobre la apertura de la primera cuadra del jirón Guillermo Billingurts.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

- Solicita un informe verbal sobre el avance de la instalación de dos rompemuelleres en el sector rompeolas, específicamente en la institución educativa básica regular Roberto Guillermo de la Valles.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Aquilino Pinares Valverde quien

- Solicita autorización para participar en la mesa de trabajo para evaluar los avances de proceso de distritalización del centro poblado la joya del distrito y provincia de Tambopata convocado a través del oficio N° 012-2025-26 por el despacho del congresista Salhuana Cabides a realizarse el día viernes 15 de agosto a horas 10 de la mañana en la sala de bancada del palacio legislativo en la ciudad de lima.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth



Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

18. Asimismo, solicita la participación de los funcionarios en la sesiones de concejo y en otras actividades protocolares que entonen el himno a madre de dios.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya. **EN CONTRA**; Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCION**: Isabeau Antuane Romero Horna. Aprobado por **MAYORIA** pasa a orden del día el pedido.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna

Considero que ese pedido puede ser tratado internamente y no le encuentro sentido de que creo que es algo que a uno le tiene que pertenecer el poder cantar el himno y creo que como el siempre para en coordinaciones en alcaldía podría coordinar fácilmente con el gerente municipal para que pueda comunicar con los funcionarios y se pueda adoptar esta medida que tenemos y queremos adoptar a la municipalidad.

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

19. Solicita informe verbal y escrito al área correspondiente informe a este concejo municipal de manera detallada sobre la asignación presupuestaria efectuada mediante crédito suplementario incorporación de saldos de balance del ejercicio fiscal 2024 uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización de los concejo regionales y concejo municipales en el marco de lo previsto en la ley orgánica de municipalidades ley 27972, el informe deberá precisar lo siguiente; el monto total incorporado y su origen las fuentes de financiamiento utilizadas, las modificaciones presupuestarias realizadas y el destino específico de los recursos asignados.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Ramiro Duran Carrasco

20. Solicita informe verbal sobre el oficio N° 320-2024-MCP-LAJOYA remitido por el alcalde del centro poblado de la joya Ronald Alberto Vilca Condori

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco





Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

21. Solicita priorizar por necesidad publica local la instalación de semáforos para mejorar la seguridad vial en el centro poblado la joya en las siguientes intersecciones Av. teniente Acevedo con la Av. La joya y Av. Centenario con la Av. La joya.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

PEDIDOS ESCRITOS

- 1) CARTA 389-2025-CMPT-SR suscrito por Ramiro Duran Carrasco quien solicita incorporación de saldos de balance del ejercicio presupuestal 2024.

Secretaria General

Es para el tema de fiscalización

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

- 2) Carta 407-2025-CMPT-SR, suscrito por los regidores Alexis. Rojas Cutipa y regidora Gudelia Rueda Vera, quienes solicitan autorización para participar en el segundo encuentro nacional de regidores del Perú, el cual se desarrollará en el siguiente temario. Plan de fiscalización, promoción de la inversión privada en la gestión municipal, responsabilidad administrativa civil penal de los regidores en gestión de sus funciones, mesa de trabajo y de regidores. A realizarse en la ciudad de Lima los días 18 y 19 de agosto del 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; John Mc Donald Medina Vargas. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **MAYORIA** pasa a orden del día el pedido.

- 3) Carta 406-2025-CMPT-SR suscrito por la regidora Yessica Villanueva Alanya quien solicita que se declare por necesidad pública e interés social la creación de la Casa Materno de forma temporal en el local del Centro de Promoción y Vigilancia Comunitaria (CPVC) ubicado en el Asentamiento Rompeolas.





PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

- 4) Carta N° 405-suscrita por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, quien solicita aprobación de su actividad de fiscalización consistente en fiscalizar la ejecución de evaluaciones de planes de trabajo de presupuesto de la Subgerencia de turismo de los años 2024 a julio del 2025

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

- 5) Carta N° 425-2025-CMPT-SE, suscrito por la regidora Yessica Rosa Villa, quien solicita se apruebe su plan de trabajo de la actividad de fiscalización PTAF 2025 correspondiente al segundo semestre, el mismo que consiste en fiscalizar la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Subgerencia de planeamiento y acondicionamiento territorial, la Subgerencia de catastro para evaluar el cumplimiento de sus funciones y de las funciones de la formulación, ejecución y seguimiento de planes de desarrollo urbano y ambiental. Asignación de presupuestos presionadas y otros desde el año 2023 al año 2025. Como fecha de inicio tiene el 18 de agosto, término 5 de diciembre, tipo de fiscalización individual, presupuesto de 8.699 soles.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

- 6) Carta número 013-2025, suscrito por la regidora Ruth Sayhua Mamani, quien solicita su aprobación de su programa de acciones de fiscalización, el mismo que consiste en la fiscalización y la Subgerencia de Salud y Salubridad Pública. Como tema de la función de las principales atribuciones como regidora de la municipalidad provincial del Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas,





Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.



- 7) Carta 415-2025, suscrita por la regidora de Yessica Villanueva Alanya, quien solicita información. Solicita las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del primero de enero del año 2023 al 30 de julio del año 2025. Mismo que debe ser remitido en CD o USB.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.



- 8) Carta número 417-2025-MPT-SR, pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza quien solicita información sobre el estado situacional de la unidad de gestión de residuos sólidos donde deberá detallar lo siguiente. Estado situacional de los equipos y maquinarias que usan para el transporte de residuos sólidos del año de fabricación. Número de placa, número de serie, SOAT, estado operativo o inoperativo. Cantidad de personal contratado para las labores de recojo de residuos sólidos. Tipo de contratación; nombrado, contratado, periodo 2024-2025. Informe físico, cumplimiento de metas programadas del año 2024 deberá ser expresado en cantidad de porcentaje y proyección de metas periodo 2025. Informe financiero, cumplimiento de metas programadas al año 2024 deberá ser expresado en cantidad de porcentaje y proyección de metas periodo 2025. Informe cantidad de combustible adquirido periodo 2024 y 2025. Además, deberá indicar dotación diaria, semana mensual de combustible usado por los vehículos, así como otros lubricantes, aceite, etc. Informe del stock actual de materiales, insumos, equipos de protección personal deberá indicar su estado. A juntar el listado de requerimientos no atendidos y atendidos.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

- 9) Carta número 420, suscrito por el regidor Alexis Rojas Cutipa, quien solicita aprobación de su plan de trabajo de actividad de fiscalización correspondiente al segundo semestre, el mismo que se realizará en la fiscalización de la contratación del personal de la entidad.

Secretaria General

Mismo que es referido a la contratación de personal por la modalidad de locación de servicios por persona natural determinado por el monto total asignado, el siguiente es locación de servicios por la fuente de financiamiento del respectivo rubro.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ



Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido para que pase a orden del día, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** pasa a orden del día el pedido.

Secretaria General

Señor presidente, según punto de agenda

PUNTO DE AGENDA

- 1) Tenemos la solicitud de aceptación de transferencias de bienes muebles para instituciones educativas rurales conforme a lo señalado en el dictamen 24-2025-MPT-SR de la Comisión de Asuntos Legales y Protección Familiar el regidor John Medina Vargas, la regidora Gudelia Rueda Vera, emiten un dictamen de aprobación de la aceptación de la transferencia de bienes muebles para instituciones educativas rurales, el mismo que es en mérito a una donación por parte del Congreso de la República, la misma que será destinada para las comunidades educativas rurales.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Muchas gracias, es la aceptación de una donación cuya finalidad posterior también va ser a escuelas rurales de la provincia de Tambopata en ese sentido junto con los informes respectivos y el dictamen de la propia comisión

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación o alguien mas va intervenir

Secretaria General

aceptación de la transferencias de bienes muebles para instituciones educativas rurales conforme a lo señalado en el dictamen N° 24 de los bienes donados a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata de la República.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo a esa donación levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** la votación.

Secretaria General

- 2) Igualmente, una aceptación de transferencia de bienes muebles para la federación agraria de madre de dios conforme al dictamen 23-2025-MPT igualmente es una donación otorgada por el congreso de la república la misma que será destinada para la federación agraria de madre de dios que son consistentes en computadoras

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo a la donación levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva





Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

- 3) Autorización al titular del pliego para la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura – DCC Madre de Dios, y la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Secretaria General

Eso también lo ha visto la comisión de asuntos legales señor presidente



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo en aceptar ese convenio levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**



- 4) Conforme lo establece la Directiva 06-2019 de la Contraloría General de la República es en mérito a la implementación de un sistema de control interno de las entidades del Estado corresponde a la municipalidad provincial de Tambopata al titular del pliego y sus funcionarios informar al consejo municipal la ejecución del presupuesto institucional al primer y segundo trimestre del año 2025 ello en mérito a un plan de acción de la Contraloría del órgano de control interno donde nos solicitan también al área correspondiente, señor presidente, va a ser la disertación del informe al Consejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto institucional al primer y segundo trimestre del año dos mil 2025. En cumplimiento a la directiva de la Contraloría General de la República.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Señor presidente, regidores, señores funcionarios que nos acompañan en esta tarde para cogernos a las disposiciones y recomendaciones de la Contraloría debemos cumplir con dar a conocer a ustedes el fondo presupuestal del primer y segundo trimestre correspondiente al año fiscal 2025, el contenido de esta información es el siguiente; ejecución de ingresos al primer trimestre, ejecución de gastos del segundo trimestre, análisis de gasto y causas. Ejecución de ingresos. En el primer trimestre tenemos los siguientes rubros; FONCOMÚN. Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, CANON. Total, de recaudación del primer trimestre tenemos 36.183.536.55. Con relación al PIA significa en porcentaje 61.23%.

que se ha recaudado al primer semestre. Ahí pueden visualizar de enero, febrero, marzo y su sumatoria.

Con relación a las fuentes de información según el módulo administrativo de recaudación del segundo trimestre, tenemos un PIN de 68,447,310. una recaudación de abril de 6,026,086.74, mayo 6,914,055.54, junio 4,229,902.31, haciendo un total de 17,270,125.19, que en porcentaje equivale al 25.09, siendo la recaudación al primer semestre de 53,353,661.74, que equivale a 77.95 que se ha recaudado al primer semestre.



Un análisis que se ha hecho a esta información de los ingresos. Los rubros de incremento que más se ha recaudado en el primer trimestre son: fondo de compensación municipal, impuestos municipales, recursos directamente recaudados, canon y sobre canon, haciendo un total de 20,398,255.73 al primer trimestre.

El segundo trimestre, la recaudación, también han sido los mismos rubros que han generado haciendo un resumen total, la ejecución de los ingresos a nivel de pliego primer trimestre se ha alcanzado un avance porcentual del 61.23% en relación al PIN de dicho periodo. La ejecución de los ingresos a nivel de pliego del segundo trimestre se ha alcanzado un avance porcentual del 25.09% en relación al PIN de dicho periodo.

En tal sentido, la ejecución de ingreso a nivel de pliego al mes de junio se ha alcanzado un avance porcentual del 77.95%, nivel que se encuentra dentro de los porcentajes programados.

Ejecución de gastos. Primer trimestre. Esta información la estamos dando así a detalle.

Si bien se ha hecho un informe para alcanzar, pero para que ustedes puedan entender mejor si ha hecho este resumen, y creo que en base a una recomendación también que nos dio el señor presidente en otra sesión que hemos tenido, me parece más didáctico y creo que ustedes van a poder entender mucho mejor. En el trimestre tenemos un PIN 65,248,953. Un PIN al primer trimestre de 66,774,022. En enero se ha gastado 2,098,291.69. En febrero 3,162,402 y marzo, 4,283,311.97, haciendo un total de 9,544,003.68, que equivale a 14.29% del PIN.

Durante el segundo trimestre, PIN igual de 76,131.195, en abril se ha gastado 0.48.888.60. en mayo, 5,773.53. en junio, 5,040,881.62. teniendo una ejecución en el segundo trimestre de 15,863,425.84, que representa un 20.4%. Sumado a los trimestres, hace un monto de 25,007,429.52, porcentualmente significa 43.37 al 30 de junio si ustedes pueden ver en esta información nuestro PIN al segundo trimestre ha tenido un incremento más de 10 millones debido a los saldos de balance que han sido incorporados y sin ese incremento realmente podríamos estar de repente al 30 de junio con un 40% más o menos a esa fecha ¿Qué significa eso? Durante la ejecución hay modificaciones, hay incrementos de presupuestos por saldo de balance o por mayores ingresos. Eso automáticamente disminuye el reporte en cuanto al devengado. Es decir, si mañana hiciéramos un incremento en nuestro presupuesto, que tenemos 76 millones, 10 millones más, automáticamente la ejecución estaría también baja. Siguiendo los cuadritos, tenemos la ejecución de los proyectos de inversión. Tenemos un PIA al primer trimestre de 17 millones, un PIA de 17,740.865 con un PIN de 17,885.668. La certificación a esta fecha es de 13.87. El devengado de 4.36 es en inversión señores. Acá podemos ver el siguiente cuadro PIN de 21,248.000 entre el primero y segundo trimestre.

Una certificación de 4,059.313 y un devengado de 2,299.628, que equivale en porcentaje 10.82%. Un resumen de los gastos de proyectos de inversión al primer semestre.

Tenemos un PIN de 21,248.099, una certificación de 6,539.581 y un devengado de 3,080.175 que representa el 14.50%. Seguimos. El análisis que se ha hecho en esto es lo siguiente. Los rubros que financian de financiamiento que más se ha ejecutado son las siete que es fondo

de compensación municipal los 08 impuestos municipales y las 09 recursos directamente recaudados con un promedio del 10% en el primer trimestre en el segundo los rubros también son las iguales con un promedio del 21% de FONCOMUN 32% de recursos directamente

recaudados y 47% de recursos directamente, donaciones y transferencias con un promedio de 47% respecto. En este periodo se ha resaltado que los rubros de financiamiento que más se ejecutaron fueron los siguientes, FONCOMUN compensación municipal, impuestos

municipales, 9 recursos directos recaudados, 13 donaciones y transferencias. Resumen la ejecución del gasto a nivel de pliego al mes de junio se ha alcanzado un avance porcentual de 33.37% en la fase de vengado porcentaje que se encuentra acercándose a lo programado

que debería ser el 50% en relación al PIN de dicho periodo, sin embargo este avance porcentual esta por encima de tema de discusión a nivel de municipalidades y se encuentra en un % del 30% hay que precisar también que si bien es cierto que el avance del porcentaje

en la fase de vengado al primer semestre se ha alcanzado al 33.57%, también precisamos que en la fase de certificado 10, la fase donde comprometemos los gastos a ejecutar al primer semestre, nos encontramos con un porcentaje del 65%.





que equivalen solo a 49.604.412.08. Seguimos. Algunas causas que a veces retrasan la ejecución de nuestro presupuesto. Los plazos que se determinan para los procesos de adquisición, deficiencias en la presentación de términos de referencia de las adquisiciones en algunos casos y falta de proveedores en la región que generan cambios en los términos de referencia en otros casos la entrega de productos como es el caso de los servicios de profesionales adquisición de cemento, petróleo y otros en tanto en el devengado se hace de acuerdo al servicio prestado y o de acuerdo a la programación de entregas falta de profesionales en materia de servicios y materiales de construcción en la región bajos niveles remunerativos en la municipalidad deficiencias en los trámites administrativos que hace que se demore la atención de bienes y servicios falta de programación de ejecución en los proyectos de inversión ahí les he apuntado también todos los proyectos que tenemos dentro del primero y segundo trimestre en las siguientes hojitas. Espero que les den una lecturita, no quiero cansarles más. Y cualquier duda que tengan, nuestras oficinas están apertura das y encantados de poder aclarar sus dudas. Muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
 Haber alguien tiene que intervenir sobre esa información.

Secretaria General

como siguiente punto tenemos.

- 5) La carta 387-2025-CMPT-SR, suscrito por la Comisión Especial, aprobada mediante acuerdo del Consejo 280-2025-CMPT-SO, la misma que conforma a los regidores Isabeau Romero Horna, regidor Ramiro Durán Carrasco y regidor Alexis Rojas Cutipa, quienes presentan el informe 001 sobre el resultado de investigación sobre actos irregulares de disposición de bienes municipales y solicita se notifique al señor alcalde en la sesión de consejo como lo establece el artículo 140 del reglamento interno de consejo. Para indicar que el acuerdo de consejo 280 Prueba la comisión especial encargada de investigar su falta grave cometida por el Alcalde Provincial de Tambopata, consistente en la donación de bienes en beneficio de terceros, acto que contravendría lo dispuesto en la ley orgánica de municipalidades, al ser una facultad exclusiva del consejo municipal en su conjunto, situación que no habría sido observada por el titular del pliego. Este hecho se sustenta en el artículo 66 y concordantes de la ley 27972, ley orgánica de municipalidades y se encuentra tipificado como falta grave en el artículo 138, numeral 8 del reglamento interno del consejo municipal, aprobado mediante ordenanza municipal 008-2021-CMPT-SO la comisión estará conformada por los siguientes; presidente regidora Isabeau Romero Horna, vicepresidente regidor Ramiro Durán Carrasco y vocal regidor Alexis Rojas Cutipa.

Secretaria General

Se va a proceder a hacer la notificación al señor presidente del consejo y a los regidores miembros del consejo municipal solamente su persona y a los miembros del concejo municipal, solamente es la notificación

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
 Bueno, creo que ya esta la notificación a todos los regidores y a mi persona, continuando con la sesión de consejo para ver el tema de los pedidos orales y escritos,

Secretaria General

Señor presidente, ha pasado a orden del día los pedidos orales siguientes. Pedido solicitado por regidor Marco Mercado Apaza.



- 6) Solicito un informe verbal por escrito, documentado, a la gerencia correspondiente sobre el plan de mantenimiento de la infraestructura deportiva de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Regidor Marco Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. Este pedido es en mérito a la visita que realizó preferentemente a la infraestructura deportiva de la municipalidad Provincial de Tambopata es a la plaza Bolognesi que no es una infraestructura deportiva pero sí es un anfiteatro cultural, a la infraestructura de ENASE y la Piscina Municipal se encuentra una serie de deficiencias producto del uso de esta infraestructura deportiva, pero no se tiene un plan de mantenimiento de la infraestructura deportiva y del anfiteatro también del parque de la plaza Bolognesi entonces, solicito a la gerencia correspondiente, debe ser a la gerencia municipal o a la oficina de administración o mantenimiento, quien es el encargado en tener un plan permanente y sostenible en el tiempo señor presidente, de estar observando permanentemente daños estructurales en la infraestructura deportiva que tenemos como Municipalidad Provincial de Tambopata, porque si bien es cierto estas fallas estructurales, por ejemplo en la piscina últimamente según el informe que nos manda el subgerente de cultura, recreación y deporte el profesor Juan Pineda Paxi de igual forma en la cancha coberturada de ENASE se encuentran una deficiencia en el alumbrado, infraestructura propiamente dicha pero el es quien identifica y no existe un plan de mantenimiento al respecto señor presidente, entonces me gustaría que alguien me responda si ahí o no ahí un plan de mantenimiento o lo van hacer o que es lo que va suceder, vamos a seguir trabajando con que el subgerente de Cultura, Educación y Deporte se convierta al mismo tiempo en el que identifique los problemas estructurales en esta infraestructura deportiva y sea el que también le de la solución junto con la Gerenta de Administración que definitivamente yo la felicito como trabaja en el pedido que se le hace en favor de la juventud que practica el deporte en esta infraestructura entonces a eso va mi pedido y que me responda la persona indicada al respecto. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación lo que están de acuerdo que intervenga el funcionario levanten la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** puede intervenir ingeniero.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Bien, señor presidente, señores miembros del Consejo Municipal, funcionarios todos y público presente, tengo ustedes muy buenas tardes. Hemos escuchado atentamente el pedido y creo yo que de acuerdo al área correspondiente, si bien es cierto, el área de infraestructura o GDUR realiza, hasta la etapa de su infraestructura propiamente y ésta pues dependiendo al uso o dependiendo al rubro se le hace una entrega en este caso correspondería pues al área de cultura y deporte pero si en caso esta infraestructura por el tiempo o por los años de servicio tuviese de repente algún tema de deterioro dependiendo a la magnitud ya se tendría que realizar un plan de mantenimiento como lo ha dicho el regidor en todo caso nosotros como área de GDUR a través de la sugerencia de obras vamos a proceder a realizar una inspección a todas esas infraestructuras y dependiendo a la magnitud del daño propondremos también un plan de mantenimiento de esas infraestructuras. En todo caso, no siempre invocándole también al área correspondiente de cultura y deporte, también de repente, dependiendo de la magnitud, también hacer un plan de mantenimiento por parte de ellos. Si bien es cierto, ellos también manejan un presupuesto en sus áreas correspondientes, de repente podrían intervenir también. Eso sería, señores regidores.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza





Señor presidente, sí es cierto, la Oficina de Educación Cultural, Recreación y Deporte, cuyo subgerente es el profesor Juan Pineda Paxi, observa la estructura y los fallos que tiene esta infraestructura deportiva, hablando de la piscina, hablando de ENACE y del complejo de la Plaza Bolognesi, pero el no va hacer un plan de mantenimiento si no ahí es la unidad correspondiente porque eso significa presupuesto o sea no podemos estar simplemente porque un regidor pide se presenta un plan de mantenimiento de esta infraestructura se diga si voy a hacer una inspección o sea no se trata de eso, sino que se tenga un plan estructurado durante el tiempo de tal forma que se va a identificar y se va a hacer un mantenimiento para no tener deterioro como se tenía en la piscina, en la piscina se tenía por ejemplo el *audio inaudible* de todita la estructura de agua y desagüe que han encontrado de todo se ha encontrado hasta el producto de la piscina, los lentes, han encontrado inclusive ropa interior de los bañistas, entonces todo un caos pero ¿cuándo lo han hecho el mantenimiento? Recién hace poco. Cuando eso se debió de ser sosteniblemente en el tiempo con un plan estructurado de parte de la Unión correspondiente, en el caso de GDUR. Por ejemplo, en el anfiteatro de la Plaza Bolognesi no cuenta con servicio de agua potable, se alquila la plaza Bolognesi, no tiene agua potable no funciona los baños los servicios higiénicos, entonces quien le hace mantenimiento a eso por que no podemos prestar un servicio del Anfiteatro que no cuente con servicio de agua potable, no funcionan los servicios higiénicos entonces es todo un problema, entonces ENACE no funciona las luminaria, los reflectores entonces todos estos problemas no lo va solucionar el subgerente por que el hace la parte administrativa la parte gerencial debe haber una unidad de mantenimiento propiamente dicha para que esa infraestructura deportiva y el anfiteatro que tenemos en la plaza Bolognesi no se deteriore con el tiempo y se este observando daños estructurales y lo estemos solucionando como parchar una llanta, se hace un huequito parcho, no me parece correcto porque tendría que haber un plan estructurado documentado financieramente también para que no tengamos daño en la infraestructura y de la forma como se tienen en estos momentos, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Yo creo que eso tiene que ver planificación tiene que ver presupuesto para poder hacer mantenimiento y tenemos otras áreas, si no va estar presupuestado no van a poder hacer ningún mantenimiento, es así señor gerente. Presupuesto tiene que ver planificación, Planificación es para mí la columna de la institución de que hace presupuesto para diferentes áreas si no esta presupuestado no va poder hacer ningún gasto, haber ingeniero que respuesta le das a eso.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Bien, una consideración que hay que tomar en cuenta, si bien es cierto que un proyecto de inversión cumple tres etapas, desde la idea del perfil, la ejecución propiamente dicha del proyecto y la operación y el mantenimiento. En ese sentido, en la etapa de operación y mantenimiento, entra a tallar ya el área correspondiente, quien está a su cargo, responsable. En todo caso, el área de educación, cultura y deporte tendría que hacer un informe de todas las anomalías que está presentando en esa infraestructura y al área correspondiente. ¿Quién es el área correspondiente de realizar los mantenimientos? En este caso, nosotros, en base a lo que ellos identifican, a las anomalías que ellos identifican, nosotros tendríamos que hacer la reparación o planificar un mantenimiento correspondiente. Eso sería, señor regidor. porque ellos como parte como área usuaria como ellos lo administran directamente ellos saben en qué es lo que está fallando la infraestructura.

Regidor Marco Mercado Apaza

reitero tiene que haber un plan de mantenimiento estructural con financiamiento dijo el presidente que es verdad planificación y presupuesto ve el tema de presupuesto disponibilidad presupuestaria, pero que es lo que ha pasado en la piscina, quien identifica las fallas estructurales en la piscina es el subgerente, se ha explicado el tema que habido de corto circuito el tema de la fuga de agua con el tablero eléctrico solucionar era parche, ahora



se ha visto que habido daño en el tema de agua y desagüe, ahora se ha caído dos escalinatas que hay para pasar en la piscina municipal se rompen parche también, ósea no podemos estar en esa situación señor presidente, si se hace estructuradamente un plan yo voy a ir a visitar y ver lo que esta sucediendo eso se puede romper entonces lo voy arreglar, eso será arreglado, voy haciendo el mantenimiento permanente de tal forma de que no voy a estar parchando y vamos a seguir teniendo dificultades y una mala imagen para el usuario que practica el deporte por ejemplo en la piscina municipal a veces se observa bastante daño estructural permanente pero producto de que no se tiene un plan estructurado con plan para el tema de su mantenimiento permanente de esta infraestructura deportiva.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Haber regidor la piscina no tiene 6 meses tiene años no hay ninguna administración ha hecho ese tipo de lo que está pidiendo usted estado manejando prácticamente sin ningún rumbo porque quien debería estar y debería informar es el subgerente del área correspondiente así como se llama también deberían reparar porque se paga no es gratis pero no es de ahora es de tantos años que tiene la municipalidad y nunca han previsto o han hecho ese plan lo que usted está comentando. No hay. Es lo que puedo ver.



Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor Presidente, si me lo permite. Sí, efectivamente, si bien es cierto a inicios de año cada área de acuerdo a sus metas, de acuerdo a su plan de trabajo que tienen y de acuerdo a los componentes que ellos manejan en su área, ellos manejan un plan de monitoreo, un plan de operación en cada área. Entonces, reitero, el área correspondiente aquí es así como la gerencia de medio ambiente que ve parques y jardines hace un plan de monitoreo de todos sus parques y jardines y tiene un presupuesto para todas esas actividades

De esa misma forma, creo yo que tendría que hacer el área correspondiente para poder solucionar esas anomalías. Y dependiendo a la magnitud del daño, ya procedería a realizarse un mantenimiento correctivo, preventivo o una rehabilitación si se diera el caso, en este caso.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

por ejemplo, solo tiene que dar su compacto, tiene que hacerle ello no hay otra oficina no hay otra gerencias, su gerencia tiene que ver esos tema, tienen que hacer ellos mismos el requerimiento y mandar al taller ¿no se? tiene la palabra el regidor Alexis

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias señor presidente, señor presidente es muy importante el pedido del colega Marco porque ya está identificando los problemas que quizás anteriormente que ha estado de subgerente, área directamente encargada o que vela el tema de la piscina, que es un área muy importante, señor presidente, ya se a identificado lo que es la energía eléctrico, con agua, todos los que están ahí, tienen ahí se quedan achicharados, nadie los salva, tienen identificado el tema del colapso del desagüe, error, ya creo que los errores, de la gestión pasada, lamentablemente hemos identificado que no hay soluciones, entonces en este caso escuchando la intervención del gerente yo creo que el mismo gerente debería estar el subgerente del área directa para que pueda responder si ha hecho esos planes de tantos años, vuelvo a repetir señor presidente estamos 3 años de gestión entonces yo creo que se supone que enero empezó el subgerente da cargo del área, entonces debe tener un plan de trabajo, ¿no? Entonces yo creo que el gerente recién tenía asumido de GDUR, el que tiene que estar respondiendo todas esas preguntas no va a quedar vacío señor presidente, tiene o no tiene entonces si no tiene habrá que trabajar en ese proyecto en ese plan de mejorar el sistema de infraestructura de todas las piscinas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

No, tiene, se tiene que reunir como regidor para crear esa área agenda, no lo vamos a solucionar en la sesión de concejo creo



Regidor Marco Mercado Apaza

No se trata de solucionar en sesión de concejo usted no ha tenido, me da la impresión de que no habido, no lo hago entonces, no es así, lo podemos hacer porque en Arequipa yo le decía a la regidora Gudelia, he conversado con el gerente municipal de la municipalidad distrital de alto sal alegre ellos tiene un plan de mantenimiento de infraestructura deportiva, no el subgerente de Cultura, Recreación y Deporte va hacer el plan, ellos podrán hacer los requerimientos podrán hacer todas las fallas momentáneas que se representan, pero el mantenimiento lo tiene que hacer la gerencia de urbanismo rural, tiene que tener un plan de mantenimiento imagínese si vamos a tener un plan de mantenimiento de infraestructura deportiva si nos pasan el tema de la alameda, entonces como esta nos va responder así también, ya tenemos 3,4 anfiteatros entonces tenemos que tener un plan de mantenimiento, soporte sostenible en el tiempo y no vamos a estar pensando, señor residente discúlpeme, no había, tampoco va a ver, si no había hagámoslo, si hay municipalidades que tienen el área así como por ejemplo, señor presidente discúlpeme la dirección regional de salud tiene un área de mantenimiento y esa área de mantenimiento hace los 93 establecimientos de salud permanentemente el mantenimiento, no van a estar esperando que el gerente de una micro red haga el mantenimiento o haga el plan de mantenimiento, que saben ellos de plan de mantenimiento, yo creo que el subgerente es profesor, es docente puede hacer la parte gerencial, esta haciendo todo lo posible, pero no tiene un plan de mantenimiento y acá esta todo los informes que presenta señor presidente y todos significa daños estructurales por que no hay un plan de mantenimiento sostenible en el tiempo gracias señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación, los que están de acuerdo a ese pedido levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

- 7) Solicita un informe escrito en relación a las multas aplicadas en los años 2023,2024,2025 en relación a las casas renuentes y cerradas en base al CUIS y el RASA sobre contra la lucha y el dengue en la ciudad de puerto Maldonado.

Secretaria General

es un pedido de información escrita

Regidor Marco Mercado Apaza

Señor presidente en el 2023,2024,2025 no se tiene ni un casa que se haya aplicado su cuadro de infracciones de la Subgerencia de Salud y Salubridad en el tema de casas renuentes y cerradas ¿Y quién le tiene que dar esa información a la Dirección Regional de Salud? Que no hay ninguno que haya que ser ajustado. El año 2024, de igual forma, 2025 recién están pidiendo la relación de las casas renuentes y cerradas para un dato. ¿Para qué está el CUIS? ¿Para qué está el RASA? Por gusto en lucha contra el dengue. Si se ha elaborado un CUIS que tiene dos códigos en el tema de esas infracciones, pero no se está aplicando, señor presidente. Y creo que ahí se tiene que poner mano dura, porque no solamente es el tema que está haciendo la lucha contra el dengue el tema de la campaña de recojo de inservible y que llevan a *audio inaudible* en algún momento no debe de recogerse nada de inservibles y se aplica toda este marco como es el CUIS en el tema de las casa que no permiten que han ingresado y tampoco abren a las personas que hacen fiscalización entonces señor presidente, cuantas casas han sido multadas en el 2023,2024,2025 y porque, es lo que ha a sucedido.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre





Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

Secretaria General

Como tercer punto

- 8) solicita se reitera el pedido en relación al acuerdo de consejo en el cual se pide la solicitud de informe escrito documentado de los gastos generados en la organización de las actividades por conmemorarse el 123 aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado.

Secretaria General

Señor presidente, el día de ayer le ha llegado, con 13 de agosto.

Regidor Marco Mercado Apaza

Señor presidente eso ha sido 2,3 sesiones de concejo anteriores en la sesión de julio que dice la norma que debe ser 10 días como máximo la entrega de información, ha pasado mas de un mes prácticamente para que entregue esa información y no ha llegado a mis manos señor presidente, si hubiera llegado a mis manos yo hubiera hecho una evaluación financiera con amigos que conocen el tema financiera con amigos que conocen el tema financiero para ver que es lo que se ha gastado y como se ha gastado la plata del estado en estos festejos del 123 aniversario de la ciudad de puerto Maldonado pero no me ha llegado, pero esta ahí, ojala que me lo pasen en estos días gracias señor presidente

Secretaria General

Secretaria General *audio inaudible* para que las áreas correspondientes informen en merito a eso inmediatamente se les pasa a los regidores.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR**: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA**; ninguno. **ABSTENCION**: ninguno. Aprobado

- 9) solicita un informe verbal y escrito documentado en relación a los avances en base al pedido en el cual se sugiere al ejecutivo municipal se impulse desde la gerencia municipal en coordinación con el titular del pliego el cumplimiento migratorio de todo el personal de fiscalización o inspectores bajo el régimen CAS que hasta marzo del 2025 venían desempeñando funciones de fiscalización en las distintas Gerencias de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Secretaria General

Es oficina de personal que ya esta en proceso de implementación, quien hace el procedimiento de rotación es personal.

Regidor Marco Mercado Apaza

Eso lo tiene que ver como esta el proceso de gestión municipal con el gerente de fiscalización, señor presidente el pedido es lo que yo vengo observando, restaurante, pollerías, cevicherías y todos los establecimientos donde vendan comida hoteles, farmacias, consultorio médico, lo que esta haciendo salud y salubridad en este momento es una acción de control ósea van; mira esto esta mal, pero te recomiendo, si encuentro en esta acción de control una cucaracha





en la comida o en la olla yo tengo que sancionar o clausurar, pero quien lo hace fiscalización, la gerencia de fiscalización, pero no tiene esa competencia la Subgerencia de Salud y Salubridad solamente hace control y que es lo que está ocasionando señor presidente, como decía el señor aquilino un desmadre, malos fiscalizadores de Salud y Salubridad, como no multan, como no van a clausurar, que vengan nomas, no tienen certificado médico, pero no señor presidente por eso que yo exijo y le pido al subgerente fiscalización o al gerente de la municipalidad Provincial de Tambopata, como esta esté proceso de migración como están trabajando como se está articulando, porque también ahí fiscalizadores ambientales, me llamaban de salud por que también ahí una cocha señor presidente y el agua sale del hospital de salud ¿quien fiscaliza eso? La gerencia de medio ambiente, pero la gerencia de medio ambiente a ¿través de quien? fiscalización va multar o va observar tal ves de su cuadro normativo, entonces van a aplicar la multa correspondiente pero no se esta haciendo eso señor presidente, están trabajando aisladamente salud y salubridad, que tiene que ver mucho con la salud pública de la población de madre de dios y la gerencia de fiscalización que se está dedicando más a cerrar bares y cantinas, exigir el tema de la prostitución y otros hechos pero se está olvidando de la salud pública en general de la población de Madre de Dios de Puerto Maldonado señor presidente por eso es el pedido señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado. ¿Quién va intervenir?

Jefa de la Oficina de Personal

Muy buenas tardes, señores regidores, señor presidente y demás funcionarios. Concerniente al punto de la migración, sobre el personal fiscalizador o inspectores a la gerencia de fiscalización, la Oficina de Recursos Humanos ha tomado acciones porque el término migración, primero, no se podría realizar. Las formas de desplazamiento son rotación, comisión de servicio, destaque y transferencia. En este caso lo que nos correspondería hacer es la transferencia del personal tanto CAS y aquellos servidores que están en la plaza 276. Hemos solicitado una opinión legal debido a que si existe una resolución de gerencia donde indica las funciones que ahora cumple ya fiscalización y debería estar aquellos servidores fiscalizadores, pero exactamente no indica que debe migrarse entonces lo que hemos realizado es pedir una opinión legal y ahorita se está separando a todos los servidores, fiscalizadores, inspectores, para poder ver desde su contrato principal cómo han sido contratados. Porque muchos han sido contratados tal vez como fiscalizadores y no están cumpliendo esa función porque progresivamente otras gestiones han venido rotando de diferentes oficinas.

Eso es uno de los puntos. Para que la gerencia de fiscalización no quede desabastecida por las funciones que tienen que cumplir inmediatamente, se están realizando rotaciones progresivas temporales hasta poder realizar esta transferencia, ya que esta transferencia tiene que ser respetado el procedimiento con un acto resolutivo de todo el personal, porque cuando se hace la transferencia ya no van a regresar a la plaza donde habían postulado, claro que se va a respetar su cargo principal, van a quedar definitivo y en la gerencia, por eso es que es un trámite que si va a demorar, porque también hay parte de la base legal que no te habla exactamente del CAS, pero sin embargo la gran mayoría son CAS, pero si se está actuando y en el transcurso de la semana que viene ya vamos a tener toda la base precisa para poder continuar con el trámite del informe legal y así poder sacar el acto resolutivo de la transferencia del personal.

Regidor Marco Mercado Apaza



Yo lo felicito por el trabajo que viene realizando. Esa es la forma de fortalecer gerencia de fiscalización porque si bien es cierto la gerencia de fiscalización es una gerencia nueva pero tenemos que hacer todos estos procedimientos por que dejamos al aire muchos entre comillas que eran fiscalizadores como es Salubridad, Medio Ambiente y otros sitios que no están realizando la función como lo hacían anteriormente que era de sancionar a través de su normativa que tienen en el CUIS entonces si esto camina mucho más rápido seria excelente porque realmente la población no puede estar corriendo el riesgo de contaminarse por ejemplo por el consumo de alimentos o no puede estar la población sujeta a que estén vencidos que eso lo hace salubridad, eso atenta contra la salud pública y es un delito contra la salud pública.

Entonces, debe irse que se está haciendo esto, y esperemos que en los próximos meses se consolide ya esta, no inmigración, pero lo ha dicho usted que sino la rotación del personal a la gerencia de fiscalización, y realmente tendremos el trabajo ya mucho más amplio en favor de la población de Puerto Maldonado. Gracias, señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

10) informe escrito documentado por parte del gerente municipal en relación a las recomendaciones del informe de fiscalización 2024 de la biblioteca municipal.

Secretaria General

Es un pedido escrito señor presidente.

Regidor Marco Mercado Apaza

Es importante que se tomen en cuenta los procedimientos de fiscalización, la recomendación, las conclusiones que se han dejado en este plan de fiscalización que lo ha realizado el regidor John McDonald, en la cual, señor presidente, ya ha pasado un año y no se ha hecho nada, al respecto de la biblioteca municipal, las recomendaciones estrictas, recomendaciones precisas en el tema estructural, en el tema personal, en el tema de equipamiento, pero no se está tomando en cuenta, señor presidente. Y creo que todos estamos en ese paso.

Los planes de fiscalización los resultados que se presenten me parece que estaría en un saco roto y eso no queremos nosotros como regidores, particularmente yo como regidor, sino que se tome en cuenta seriamente el tema de poner en acción las conclusiones y las recomendaciones sobre todo que se deja en estos procesos de fiscalización señor presidente, gracias

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Haber vamos a votación los que están de acuerdo los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysineth Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa. **EN CONTRA;** Gudelia Mabel Rueda Vera y Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**

Gerente Municipal

Señor presidente, buenas tardes, señores miembros del Consejo Municipal. Para ser breve, en el último acuerdo del Consejo definitivamente se estableció como prioridad poder gestionar las acciones correspondientes en la implementación o mejoramiento de la biblioteca municipal. Se ha tenido un viaje a la ciudad de Lima con el señor alcalde y, si no me equivoco,



un funcionario más, en la cual nos hemos reunido con la directora general de la Biblioteca Nacional. Se está trabajando un proyecto de inversión a nivel municipal a gran escala ahorita si no me equivoco está en estado ya de finalización de ese proyecto si me permite señor alcalde un minuto para que pueda explicarlos técnicamente el proyecto está con afecto ya está culminando el proyecto de inversión en cuanto a la biblioteca municipal que lo estamos haciendo en gestión para financiamiento con la biblioteca nacional ¿si me permitiría que puedan?

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya y Alexis Rojas Cutipa . **EN CONTRA;** Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado

AREA TECNICA

Presidente, regidores, buenas tardes, funcionarios. La Oficina de Formulación de Inversiones, una vez recibida esta información, que se viajó el gerente municipal con el alcalde a Lima, hemos tomado las acciones inmediatas para hacer un proyecto de inversión pública con el asesoramiento técnico de los funcionarios de la Biblioteca Nacional hemos tenido con los bibliotecarios diferentes opiniones, sugerencias y se ha trabajado a nivel de esa magnitud la biblioteca ya está el proyecto de inversión ya está para esta semana que viene su viabilizarían en el presupuesto en la redición de cuentas lo presenté con un avance del 70% y esta semana ya lo estoy viabilizando tengo todos los estudios básicos y esta semana ya se está viabilizando los estudios básicos solamente falta definir el presupuesto y su ejecución este de todos los meses que se va a ejecutar dentro de la elaboración del expediente técnico.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Esa bibliote se va votar todo y se va ser nuevo eso va ser nuevo inclusive yo sugerí sótano por el tema, no se si lo estarán haciendo, el tema también de agua de lluvias para poder botar escreta, no podemos hacer poner agua potable para botar escreta entonces como lo estarán haciendo, pero es nuevo no es modificado, el proyecto es nuevo lo que se esta haciendo

Area Tecnica

Sí, señor presidente. El proyecto de inversión es un proyecto nuevo, de acuerdo a los lineamientos a nivel nacional que se ha hecho con las sugerencias, el tema del mejoramiento a nivel de toda la infraestructura.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Sí, gracias, señor presidente. Siempre he considerado importante las bibliotecas para los componentes naturales, visitando distintas bibliotecas en comparación con la actual de puerto Maldonado, obviamente no reúne las condiciones, ni las características técnicas considero para que funcione como tal y si es que han decidido la parte ejecutiva elaborar un nuevo proyecto considero que es lo mejor lo más viable, siento que la actual infraestructura no sirve prácticamente para que funcione como tal. De todas maneras, voy a tratar de conversar con el servidor que acaba de intervenir para poder revisar y coordinar y ver los criterios que están teniendo, seguro entre semana nos estaremos reuniendo en marco que mi persona quien a sido quien a realizado la fiscalización del adecuado funcionamiento de la biblioteca municipal Ramon Subieta en ese sentido ya nos reuniremos señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ





Se esta haciendo pequeño, no de acuerdo a la zona que tenemos nosotros se ha modificado, están haciendo una infraestructura que se de acuerdo a la zona nuestra, por que eso no califica una biblioteca la infraestructura que han hecho anteriormente.

Regidor Marco Mercado Apaza

Espero el informe escrito señor presidente y ojala que si Dios quiere, en 2016 se ponga siquiera la primera piedra y seamos testigos de que un proceso de fiscalización y reclamo que se hizo, siempre hemos hecho como regidores en el concejo municipal tengamos una biblioteca municipal en forma integral bien hecha como corresponde realmente a una ciudad con mas de 180 mil habitantes que tiene la ciudad, solamente eso señor presidente que está en fase de pre - inversión gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**

11) Pedido verbal sobre la entrega de la infraestructura de la avenida Alameda y el parque de la juventud a la municipalidad provincial de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado quien va itervenir,

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Gracias, señor presidente, señoras y señores del consejo municipal. Sí, nosotros como parte de la comisión de recepción de bienes patrimoniales en este caso que lo conforman los proyectos de inversión de distintos tipos, tenemos varios proyectos en sí que se ha ejecutado a nivel de gobierno regional y otras entidades y dentro de ello es el proyecto de la Alameda y el Parque de la Juventud. Tenemos también otro proyecto que es de la Sinchi roca nosotros como miembros del Comité de Recepción, que lo conformamos, mi persona como presidente, el subgerente de obras, subgerente de supervisión y liquidación, la jefa de patrimonio y el jefe de contabilidad en este caso, ya hemos tenido reuniones al respecto para tratar este tema y poder recepcionar estos proyectos en la brevedad posible a pesar de que estos proyectos han sido ejecutados ya bastante con bastante anterioridad y a la fecha de cierta forma han sufrido pues algunos daños en su infraestructura en este sentido nosotros ya hemos iniciado ya los procedimientos las acciones correspondientes para poder realizar en cada una de las obras un informe de diagnóstico situacional en las cuales se encuentran estos proyectos. Y de ello, obviamente que va a salir un informe en el cual establece la situación actual en la cual se encuentra. Y bajo esa condición, bajo esa situación en la cual se encuentra, nosotros como comité de recepción, obviamente poniendo en conocimiento también al titular del pliego, haremos pues esa recepción correspondiente y de inmediato si esta infraestructura necesita algún tipo de intervención de mantenimiento, lo haremos pues de acuerdo a la disponibilidad también de los recursos. Eso sería, señor rector.

Regidor Marco Mercado Apaza

Creo que el gerente ya sabía de este pedido, usted habla de reunión, cual ha sido la última reunión que ha tenido el comisión de recepción y comité de entrega que es el gobierno





regional, la comisión de recepción esta encabezada por el gerente municipal es el responsable, los demás componentes, pero esto estamos hablando desde el año 2023, hasta hace algunas sesiones de concejo, que ya estaba que ya era la ultima reunión que esto que lo otro, están liquidadas estas obras yo tengo cocimiento que están liquidadas por que hemos ido a conversar con los concejeros regionales, están liquidadas solamente la buena voluntad de querer recibir la obra de la municipalidad provincial de Tambopata yo le pregunto por eso que simplemente es una información verbal que y lo esta haciendo no es escrito, pero realmente cual es el ultimo documento cual es la ultima reunión y cuales son los acuerdos que se ha quedado con la comisión de entrega del gobierno municipal.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Creo que es importante la priorización del Regidor Marco y de mi persona y de algunos colegas regidores referente a la preocupación de la demora de la entrega de los proyectos de inversión que ejecuta el gobierno regional y obviamente que no son sus competencias directas, si no que a través de un convenio celebran como competencia a la municipalidad porque su competencia directa no es ejecutar mejoras de avenidas, calles dentro del ámbito urbano de la ciudad, y porque es importante, señor presidente del consejo, ejemplo, la avenida sinchi roca, ha pasado más de 20 años desde que se ha ejecutado una horrorosa obra, lo digo así no solamente por las debilidades infraestructurales, si no por que a veces se estima ejecutar con faroles y que nunca más se han utilizado, como aquí también en la alameda, en el bulevard o en la propia plaza Bolognesi, entiendo que al parecer la obra parque de la juventud tiene problemas de arbitraje conforme me comunican, no se si será cierto esa información la debería tener la propia municipalidad si esta en arbitraje entiendo que no nos van a trasladar esa información, como me comento hace un momento el señor ríos, pero si es importante hacer las coordinaciones, ya son 4 gerentes del área de desarrollo urbano que nosotros le estamos indicando que se priorice la avenida la alameda y otras obras, yo con la venia del concejo, justo hace un momento estaba conversando con el señor ríos que conoce estos temas, quisiera ver si el concejo le puede dar la oportunidad para que nos pueda informar sobre este tema que es un ciudadano preocupado por estas áreas siempre a nivel de medios de comunicación seria importante de repente escuchar la información que tiene por lo cual señor presidente se pueda dar la autorización a través del concejo para que el señor ríos pueda aportar.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Nosotros como parte de la comisión actual ya hemos iniciado las acciones correspondientes y una de las acciones es determinar en cada uno de los proyectos que nos pretenden entregar las entidades correspondientes, determinar el estado en el cual nos están entregando dado el tiempo y la demora que han tenido estas unidades ejecutoras en este caso, en este caso nosotros ya tenemos el informe y el diagnostico de la av. sinchi roca, hoy día se ha procedido a realizar el diagnostico de la av. Alameda, seguramente en el transcurso de los días vamos a proceder al parque de la juventud, así sucesivamente esas son las acciones que nos estamos tomando como parte de la comisión de recepción de que algunos gerentes no hayan tomado esas acciones pertinentes previas a la recepción eso no es mi competencia con todo respeto le dijo señor regidor, nosotros los miembros del comité de recepción si estamos tomado acciones tenemos la pre disposición de poder recepcionar por que urge realizar, operaciones, mantenimientos encada una de esa que han sido ejecutadas por diferentes niveles de gobierno.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Haber los que están de acuerdo que intervenga el señor ríos levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva





Alanya, Alexis Rojas Cutipa. **EN CONTRA;** ninguno. **ABSTENCION:** Ramiro Elio Duran Carrasco. Aprobado por **MAYORIA.**

Señor ríos

Muchas gracias. Me siento como en mi casa, en nuestra municipalidad señor presidente, No me cortes el tiempo porque he esperado cuatro horas para intervenir y ahora me dices tú, que me lo diga el alcalde o los regidores. Bueno, la disculpa del caso, perdón. Gracias, señores regidores por permitirme. Somos amigos, pero más amigos somos, con el alcalde casi contemporáneo, pero más amigos somos de la ciudad. El tema de la Alameda, tenemos que hablar de una situación, esa obra no ha sido liquidada como dicen, el gobierno regional tiene que liquidar esa obra. Si no liquida, no puede entregar. Así mismo, como la sinchi roca, esa obra tampoco ha sido liquidada. Ustedes, lamentablemente, no pueden intervenir. Estamos exigiendo, pero no pueden porque no ha sido liquidada. La obra del Parque de la Juventud, que todos los días paso por ahí, he estado reclamando, he estado viendo anteriormente, no a ustedes, sino al gobierno regional. Esa obra tampoco ha sido liquidada y está en arbitraje. Yo tengo la foto, señor alcalde, señor regidores, a través suyo, a mis amigos regidores, de que donde decía, pues ya la han sacado, obra inaugurada por el señor Luis Oztuca Salazar. Ahí estaba la placa, la han sacado porque nunca ha sido inaugurada. Ahorita ya no está la placa, pero yo tengo la foto acá. Eso no es problema, el problema es que esa obra está en arbitraje, porque no ha sido concluida y tiene problemas eléctricos, del sistema eléctrico. Pero al señor ingeniero, con todo respeto, yo le digo, así como el gobierno regional tiene problemas con liquidación de obra, no es obra de ustedes, pero esa obra ¿Cómo se llama? La primera cuadra, vamos a llamar, de la primera calle de la avenida León Velarde

Le han dicho no, es que no es Boulevard señorita, perdón, no es Boulevard señorita, usted cree que es Boulevard. Esa calle si ustedes ven el plan director, sigue funcionando como la primera cuadra de la avenida León Velar. Va a ser Boulevard cuando ustedes liquiden la obra y le cambien de nombre y digan a través de una ordenanza, la primera, segunda y tercera cuadra va a ser Boulevard de Tambopata. Yo averigüe hace muchos años, antes que ustedes entren ¿Por qué no le dotan de energía eléctrica? Fui al electo de suelta, señor Ríos, cuando nos entreguen la obra eléctrica vamos a ponerla. Mientras tanto, no. Entonces, ustedes tienen que licar porque la Municipalidad Provincial de Tambopata ha ejecutado esa obra. Por lo mismo que ustedes, como no pueden cambiarle el nombre, por eso es que los ciudadanos, los vecinos, malos vecinos, de todas maneras, han hecho una linda obra y meten sus motos ahí, y pasan las motos por ahí, ellos mismos deben cuidar por eso, pero deben cambiarle y ya no es calle, pues, debe ser avenida. Entonces yo les pido al ingeniero que se documente bien, que averigüe cómo están los trámites para la liquidación de la Alameda, cómo va el arbitraje del Parque de la Juventud y también cómo va la liquidación de obras de la sinchi Roca y por favor, señores regidores, preocupéense en exigir que se liquide esta obra y la ordenanza que debe salir en cuanto al boulevard al nuevo boulevard que tiene que figurar en una ordenanza municipal gracias por mi intervención buenas tardes

22. Pedido solicitado por la Regidora Gudelia Rueda Vera quien solicita se deje sin efecto el acuerdo de concejo 463-2024, en la que dispone que la oficina de imagen institucional actualice y administre la página de Facebook del concejo municipal.

Regidora Gudelia Rueda Vera

En fecha anterior aviamos aprobado el acuerdo que el área de imagen institucional pueda manejar la página, en ese sentido era para actividades de la municipalidad, actividades del concejo se puedan visualizar pero en este caso seguimos en lo mismo señor presidente, solo hacen reportes, imágenes, sesiones que tengan todo lo que es el área de alcaldía pero *audio inaudible* nosotros lo vamos a manejar, dejamos sin efecto, creo que también ya han creado una nueva pagina que corresponde a la municipalidad que corresponde al Facebook, solo es eso. Es para dejar sin efecto nomas gracias.

Regidor Marco Mercado Apaza



Si bien es cierto dice concejo municipal provincial de Tambopata y el concejo es el presidente y los 11 regidores, pero alguna acción alguna actividad que realizan los regidores no se publica ahí, entonces aparentemente los regidores no hacen nada están hay sentados en sus asientos, entonces yo creo que esa pagina esta siendo mal utilizado por que esa pagina debe ser para el concejo municipal, para las actividades que realiza el concejo municipal como hacíamos el año 2023 o parte del año 2024 cuando teníamos una especialista en relaciones públicas en el concejo municipal, se publicaba todas las sesiones del concejo municipal ósea los regidores pero en esta pagina no se publica nada del concejo municipal, aparentemente como le vuelvo a repetir no están haciendo nada, son actividades netamente del ejecutivo gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido de la regidora Gudelia levantar la mano.
A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichí Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA;** ninguno.
ABSTENCION: ninguno. Aprobado **UNANIMIDAD**

12) Solicita información verbal a las áreas encargadas sobre la carta 321-2025-CMPT-GM referente al plan local de concertación.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente, gracias. Con carta 412 he solicitado información, que si me han hecho llegar, he solicitado información documentada al Plan de Desarrollo Local Concertado, a lo cual han pasado las áreas correspondientes. Me mandaron el informe, solo que estoy solicitando que el informe sea documentado, o sea, no me mandaron del informe los documentos. En el informe 202-2025 del área de OPMI indica en el tercer reglón, cabe destacar que el plan de desarrollo local concertado de la Municipalidad Provincial de Tambopata al 2024 ha sido elaborado gracias al convenio suscrito entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y la Fundación WIS Academy for Nature con el acompañamiento técnico de la Escuela Gobierno de la Universidad Pontificia Católica del Perú. El financiamiento del proceso es previsto por WIS Academy for Nature, lo que permite garantizar la continuidad y calidad técnica, también me hicieron llegar señor presidente el proyecto que tiene fases, fase 1, fase 2, y fase 3, y que actualmente se encuentra en fase 3, pero lo que estoy solicitando y también quiero la información verbal es dónde están esos documentos, no esta el documento, del convenio, de la firma del contrato, esa es la información verbal que estoy solicitando.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Señor presidente, buenas tardes, señor regidores, funcionarios que nos acompañan. Efectivamente, el día de hoy, antes de que se lleve la carta, donde solicitaba información sobre el CEPLAN. *audio inaudible* El día de hoy se está cumpliendo con remitir la primera fase al CEPLAN, porque el CEPLAN es el que tiene que aprobar esto. Si bien es cierto, para elaborar esto, la municipalidad no ha generado ningún gasto, más bien se ha hecho en base a un... El año pasado funcionaba todavía la cooperación técnica internacional y en base a eso creo que el ingeniero Herrera me parece que ha sido uno de los promotores en buscar el financiamiento para elaborar este documento de gestión que es muy importantísimo porque está proyecto para el año 2040 incluso, sin embargo tanto la universidad como esta empresa WYSS Academy for Nature está financiando la elaboración de esto, ya no se ha apoyado como les digo en la primera fase, la segunda, se ha remitido a CEPLAN la fase 1, para que en base a eso evalúen y también ellos puedan ayudarnos la tercera fase que con eso se culminaría, el trabajo de estar realizando gracias a la universidad. Con relación al convenio, no se llegó a firmar un convenio porque la oficina de cooperación este año ya no ha funcionado. Entonces, sin embargo, ellos respetaron mucho la palabra que dieron a la municipalidad y están cumpliendo y es muy importante. No ha generado ni un solo corte y también el equipo de la Oficina General de Presupuesto y Planificación también está trabajando en esto. Tenemos ahí unas vistas que ha adjuntado dentro del informe que nos ha alcanzado la regidora. Este es el informe que nos alcanzaba la Gerencia Municipal, no, es de parte de planeamiento que alcanzamos para su remisión. La siguiente, son anexos que realmente significan para la elaboración de la primera fase, la segunda, la tercera, la cuarta, la quinta, la sexta y la séptima. Algunas vistas más que se han adicionado al informe. Entonces, señores regidores y señor



presidente, realmente este trabajo se está avanzando, esperemos que se culmine muy pronto, porque también es parte del... para poder tener el FONCOMUN del año siguiente, que viene, que significa nueve millones y medio aproximadamente. Si bien es cierto que tenemos dos documentos, que es el POI y el PEI. Aún así nos gustaría que se formule y en base a eso tener todos nuestros documentos de gestión. Muchas gracias.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez
¿Alguna pregunta? A ver regidora ¿está conforme con su pedido?



Gudelia Mabel Rueda Vera

Si presidente, como indica que no hubo un *audio inaudible* un pedido verbal y escritos. Supongo que indicarán en la carta que no se realizó el convenio, no se pudo la firma, pero hubo un compromiso y se está cumpliendo. Está correcto, está bien.

13 Solicita a las áreas encargadas, información verbal y escrita y documentada del legajo completo sobre la elaboración del plan de desarrollo local concertado de la municipalidad, iniciativa, aprobación del convenio, firma del convenio.



Gudelia Mabel Rueda Vera

Como es el mismo tema señor presidente como ya lo explico el gerente, entonces seria documentado, lo que indicó, de que no existe el convenio *audio inaudible* eso seria todo señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

14. Solicita información verbal y escrita al gerente municipal sobre la formulación de normas referente a la ley 31155, ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Gerente Municipal

Señor presidente, señores miembros del consejo, bueno, conforme a lo que señala la regidora, yo voy a solicitar que este pedido lo remita por escrito, no he estado haciendo la revisión de las acciones correspondientes del año pasado, no encuentro aún el registro correspondiente, por eso es que voy a pedir que el informe verbal no lo voy a poder dar en esta sesión, pero sí se va a remitir de manera escrita las acciones correspondientes a el pedido señalado.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Si señor presidente la Ley 31155 aprobada el año dos mil veinticinco. Ley que previene y sanciona el acoso contra la mujer en política. Hace referencia, primero, el artículo define primero qué es el acoso, ¿no? Indica que en cualquier conducta que ejerza contra una o varias mujeres por su condición del tal, realizada por persona natural o jurídica de forma individual o grupal de manera directa e indirecta, donde indica, tipifica el objeto, indica: menospreciar, discriminar, anular, impedir, limitar, obstaculizar o restringir reconocimiento o goce ejercicio de sus derechos políticos. En el artículo 4 indica manifestaciones de acoso contra la mujer. En el literal c) indica: limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier otro recurso de atribuciones inherentes al cargo que ocupa, impidiendo el ejercicio de sus condiciones como igual. En el literal e) indica: divulgar imágenes o mensajes a través de medios de



comunicación o redes sociales a que se transmitan y o se reproduzcan relaciones de desigualdad y discriminación contra las mujeres con el objetivo de menoscabar su imagen pública o sino limitar. En el numeral 5 indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales deben formular normas y políticas que en el ámbito de sus competencias para identificar, prevenir y entender, radicar y sancionar el acoso contra las mujeres en la vida política, adecuar, utilizar su normativa mediante su ordenanza, resoluciones, reglamentos y manuales de organizaciones y funciones a cualquiera de estos instrumentos que sean dados para que se pueda constituir faltas administrativas y acoso contra las mujeres en la vida política. Esta ley yo les hago presente, les hago de conocimiento, ya que como todos han visto, se han divulgado documentos oficiales de la municipalidad con tema a la rendición de viáticos, a lo cual como indica en el literal e) del artículo 4 donde dice: divulgar imágenes o mensajes a través de medios de comunicación o redes sociales que transmitan y/o reproduzcan relaciones de desigualdad. En este caso, señor presidente, me permite, se está indicando que sobre mis gastos de viáticos, que según directiva yo como regidor electa en el 2023 por la organización política avanza país he sido electa regidora primera regidora de la municipalidad de Tambopata a lo cual a mí la ley orgánica y el jurado nacional de elecciones me avala como regidora, en tal sentido, por qué yo hago caso, porque se han filtrado información que es de la municipalidad, exactamente no sé de qué área, en tal caso se estaría vulnerando ese derecho, señor presidente, porque las imágenes que se ha dado, las boletas, las imágenes, todo mi rendición de viáticos viene de tres áreas, porque el cargo sale de administración, sale de tesorería y sale del área de contabilidad. También yo tengo entendido que los funcionarios que son CAS, que son terceros, firman un contrato de que no se puede revelar tales documentos. Yo no estoy inculcando, estoy haciendo que recaiga una sanción en los administrativos. Eso es un tema del PAD, es un tema administrativo en otra área. Yo estoy hablando como miembro del consejo, al cual la responsabilidad es para el presidente del consejo y el mismo gerente municipal por filtrar esa información. En tal caso, seguro el gerente municipal va... la ley es del 2025, seguro ha implementado esas normativas o desde el momento que él ha entrado. Eso lo estoy haciendo de conocimiento para que yo pueda tener en actas para tomar acciones legales después de lo que se dé el acta de consejo. Eso sería todo, señor presidente. Gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

15. Solicita a la Secretaría General, según el numeral 11, artículo 23 del RIC, se remita copia de las grabaciones en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los meses de enero de 2025 hasta el mes de julio de 2025, o en su defecto la visualización repetida en una cuenta oficial, en alguna plataforma de redes sociales de acceso público, donde se pueda dar la reproducción a las grabaciones. Sin perjuicio de que éstas sean eliminadas o hackeadas. Se recomienda que sea en la plataforma de YouTube.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

16. Solicita la Secretaría General, según numeral 14 artículo 23, los cargos de las cartas ingresadas a la sala de regidores sobre los cuadros de resumen mensual correlativos de las Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones y Decretos de Alcaldía emitidos desde el mes de enero 2025 a julio 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



17. Solicita a la secretaria general, según numeral 18 artículo 23°, los cargos de las cartas ingresadas, sobre los reporte de asistencia de regidores de enero 2025 a julio 2025.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Gracias, señor presidente. Bueno en el RIC en artículo 23° Sobre el secretario general. En el artículo 18 nos indica informar a la gerencia respectiva al reporte mensual de asistencia de los regidores. Eso quiere decir que la señorita secretaria debió remitir el informe mensual de las asistencias a las sesiones. Eso es lo que estoy solicitando, todos los cargos que ha enviado la secretaria.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

18. Solicita copias fedateadas del área encargada, lo siguiente:

- Todas las resoluciones de alcaldía que designaron como secretario general (e) al servidor Mario Rolando Nina Amachi del año 2023 hasta la actualidad.
- Todas las resoluciones de alcaldía que designaron como secretario general (e) a la servidora Olenka Sandoval Gonzales, desde año 2023 hasta la actualidad.
- Solicito copias fedateadas de actas de sesión cuando los servidores Mario Rolando Nina Amachi y Olenka Sandoval Gonzales dirigieron las sesiones ordinarias y/o extraordinarias, en cumplimiento de su encargatura como secretario general (e) en los años 2023, 2024, 2025.
- Solicito copias fedateadas de todos los acuerdos de concejo firmados por los servidores Mario Rolando Nina Amachi, Olenka Sandoval Gonzales, en cumplimiento de su resolución de encargatura como secretario general (e), en los años 2023, 2024, 2025.
- Solicito grabación en audio y video de sesiones ordinarias y/o extraordinarias de cuando los servidores Mario Rolando Nina Amachi y Olenka Sandoval Gonzales en función de su encargatura de secretario general (e) dirigieron las sesiones del concejo.

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja quien

19. Solicita un pedido oral y escrito al área correspondiente, informe a este Concejo Municipal, de manera detallada, sobre la asignación presupuestaria efectuada mediante crédito suplementario e incorporación de saldos de balance del ejercicio fiscal 2024.

El informe deberá precisar:

- El monto total incorporado y su origen.
- Las fuentes de financiamiento utilizadas.
- Las modificaciones presupuestarias realizadas y su sustento legal.
- El destino específico de los recursos asignados.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Señor presidente, señores regidores, señores funcionarios, que acompañan en esta tarde. Para hacer llegar el informe verbal, lógicamente, y después el escrito, con relación a lo que se ha atendido, a lo que es la parte de la actividad de seguimiento y fiscalización del Consejo Regional y Consejo Municipal a nivel nacional. De acuerdo a lo que les he podido alcanzar, ustedes tienen un presupuesto por FONCOMUN de 381.157, un PIA, es eso, y un PIN igualito de 381.157. Así mismo, ustedes tienen un financiamiento de impuestos municipales a 8 que tiene un PIA de 102.553 y un PIN de 122.970. Esto





es lo que se ha asignado el año 2025. ¿Cómo se hizo este cálculo? De FONCOMUN del PIA del 2025, que era de 38.381.157 no, no, este es el PIA calculado del 2025 para esta actividad y de igual modo el PIN el impuesto municipal es de 102 mil, al inicio se ha capturado esta actividad con 483 mil 710, luego hay una modificación de 20 mil 417 que hace un total de 504 mil 127 de acuerdo a lo que se aplica realmente en la normativa aparentemente se ha aplicado el PIA desde el 2025. Yo he tenido la oportunidad de estar en otra municipalidad provincial también. He podido tener la observación de la Contraloría en el sentido de que para la distribución de esta ley se tiene que aplicar desde el 1% hasta el 2% de los recursos de FONCOMUN e impuestos municipales. Nosotros habíamos aplicado también igual al PIA del 2025. Sin embargo, la Contraloría nos observó y nos dijo: "No, tiene que ser del presupuesto precedente". Es decir, de todo lo que se ha gastado el año 2024, tanto en FONCOMUN como en otros impuestos. Entonces, viendo los reportes del año 2024, se ha tenido una recaudación en FONCOMUN de 46.172.015.26 y en impuestos municipales 15.161.512.06, haciendo un total de 61.333.527.32. Entonces, si tomamos la diferencia de este monto y aplicamos el 1%, tendría que haber tenido un presupuesto de 613.335.27. Normalmente se trabaja con números redondos. O sea, tendría que haber tenido un presupuesto para el presente año de 613.335, por consiguiente estaría habiendo un faltante ahí por incorporarlo, ¿no? Lógicamente en cumplimiento de la normativa, no es otra cosa, no es más otro. Bueno, aquí se aplicó, solamente les dieron 504 127. Entonces queda esa diferencia que realmente eso ha sido todo el detalle realmente de esta actividad. Espero que esto con la oficina de presupuesto vamos a ver cómo podemos complementar esto y podemos alcanzar la diferencia, nada más que ya no sería mucho, realmente sería el promedio de 100 mil más o menos. Entonces, si tuvieran alguna duda, estamos aquí para responderlo. Sería importante, aprovechando que estamos acá, ustedes han tenido un presupuesto de 504 mil 127, he podido ver también que inicialmente habían afectado a los profesionales con la meta, con el clasificador de gastos, servicios realizados por personas naturales eso no estaba adecuado usar realmente para contratar ustedes contratan profesionales y realmente yo les recomendaría que ustedes tienen que tomar profesionales que realmente sean idóneos, capaces, porque tampoco un consejo como son ustedes tienen que traer las propuestas y las observaciones precisas y claras. Yo he podido ver algunos informes que realmente tienen inmensas fallas. No son reales realmente. Como por ejemplo, el límite de gastos en gastos corrientes del año 2024. Un extraño ha presentado un escrito indicando que se ha pasado en 850 mil soles, haciendo los análisis y la revisión en ningún momento se había pasado pero alegremente él agarra y dice que se denuncie al alcalde, que se denuncie, al gerente municipal, al administrador, al planificador en ese tiempo Maritza y así un montón de funcionarios que realmente no tenían ningún fundamento, al contrario se ha dejado de gastar el año 2024 de acuerdo al límite seiscientos y tantos mil soles. Entonces no necesitamos este tipo de informes, tiene que ser informes que ayuden a la gestión, entonces posteriormente a eso se ha notado que han usado el clasificador 23, 21, 14, 98 actualmente tienen un compromiso de 28 mil 400, por ejemplo también viáticos, hay en el fondo de compensación municipal se ha devengado hasta 48 mil 990 en lo que corresponde a la locación de servicios 184 mil 810 y realmente son montos altísimos, no sé realmente como planificador poco que me preocupa, pero creo que hay que ordenar bonito, con el saldo que queda vamos a tratar de priorizar esto. Yo ya me reuní con algunos regidores en la oficina y hemos podido tocar estos temas también y les he dicho que realmente hay que usar bien los fondos y tomar pues personas que realmente nos ayuden en esta gestión porque caso contrario vamos a hacer un mal uso de los fondos. Muchas gracias.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Señor presidente el tema de fiscalización es una directiva dada por la Contraloría que establece que debe haber un presupuesto para el tema de fiscalización para la contratación de profesionales y nosotros los regidores no hacemos el tema administrativo, nosotros solo elevamos el PAF y PTAF, en el PAF indicamos que actividades vamos a desarrollar durante el año, en el PTAF, que es más detallado, indicamos que actividad vamos a desarrollar, cuanto tiempo, que profesionales, y si vamos a usar bienes o servicios, hasta ahí llega nuestra función como regidores, nosotros no contratamos al personal, no indicamos a que meta se va a afectar, nosotros no decimos que profesional va, de mi parte, yo no he indicado que profesional va a ir u otro profesional, en tal caso son aprobaciones de acuerdos, hay varios acuerdos que no, bueno en este caso la gerencia municipal, no les hace caso, lo que acaba de indicar el gerente que nosotros debemos de contratar, nosotros no contratamos señor presidente, quiero que quede eso en acta, nosotros solo elevamos el PAF, yo por ejemplo he tenido un plan de fiscalización en enero, febrero y marzo al cual nunca se ha hecho la contratación para que yo ya no vuelva a tener problemas con Contraloría yo he dejado sin efecto, porque yo el 2024, he aperturado 3 planes de fiscalización, el cual nunca se me ha hecho el requerimiento y en diciembre, entre el 5, el 6 de diciembre, yo he sido notificada por la Contraloría, porque me indicaron que si



habiendo presupuesto, ¿por qué usted no ha fiscalizado? Y en ese caso yo he aperturado varios planes de fiscalización, hasta recién el mes de julio, se me ha dado el requerimiento y se me ha podido hacer el tema de fiscalización. Al día de hoy yo solo tengo un solo tema de fiscalización y no he *audio inaudible* si tal vez el gerente tenga, indica cuáles son los resúmenes o cómo se deben entregar los informes. La misma directiva te indica todo, el informe, el tipo de profesional que deba, tal vez, que deba ser para la fiscalización, no te habla de contratación, nada. Cómo se debe de elaborar el informe también. El informe que te da Contraloría es cómo se tiene que estar cómo se debe de detallar, cómo se debe de subir, igual sucede con el informe final que se deba de dar. La misma Contraloría te informa, te dice que así detallado debe ser tu informe. Tal vez acá en la municipalidad tengan otro formato de informes, pero yo a todas las capacitaciones que he asistido, a todos los cursos virtuales, cursos que nos da la Contraloría, yo sigo al pie de la letra lo que indica Contraloría, porque si Contraloría tú no ingresas como ellos te indican, te rebota la información. Eso sería todo, señor presidente.



Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En esta norma realmente hay un vacío. Lo correcto hubiera sido que la Contraloría antes de lanzar esta norma debió haber capacitado a los regidores, a un personal incluso, porque para contratar un personal para hacer una fiscalización, se entiende que sale un requerimiento y el requerimiento sale del área, usa el presupuesto, usa los clasificadores, por consiguiente, ustedes, lógicamente, como regidores, no hacen esa labor, pero hay un asistente que les apoya ahí. Y la asistente ha estado también en la reunión el otro día y le ha dicho que no ha usado correctamente su clasificador. Puede haber observaciones a futuro, esperemos que no sea así, pero realmente hay un vacío en esta norma y creo que se debía haber hecho eso a inicio de las capacitaciones de los regidores y es por eso que en 2023 no hubo casi ejecución en estas metas. Muchos municipios no han hecho las fiscalizaciones de 1100%, tal vez habrían ampliado un 10%. No ha habido la capacitación, al ser un examen o una fiscalización, tampoco no es cuestión de espacio, tiene su procedimiento, sus secuencias y generalmente nos da la oportunidad de hacer las correcciones oportunamente, no es así no más, no es que dicen ya esta mal, no, que pasaría cuando vengan acá y expongan y diga si ustedes han gastado más del límite de gastos. En el mismo momento no se permite el gasto. Si te han dicho 10, 10, nada más tienes que gastar para gastos corrientes. Pero gastos de inversión sí está liberado. Por lo tanto, gastos corrientes como gastos de inversión eran libres de disponibilidad. Se podían incorporar en cualquier momento y en segundos. Ahora no, ahora el límite para gastos corrientes te da ya, tienes plata tú, correcto, has generado ingresos propios como RDR, 300 mil, quiero gastar, tengo necesidades, no puedes, está la plata ahí. Pero él te dice hasta acá solamente te puedo dar 300 mil, 100 mil, y 100 millones igualito. Por ejemplo, nosotros ahora hemos pedido 1 millón 950 mil. Hasta ahorita todavía no nos aprueban. Muchas gracias.

Ramiro Elío Duran Carrasco

Agradecer al funcionario por ponernos en claro los montos específicos para gastos de fiscalización y creo que se debe agilizar el proceso de la incorporación señor gerente de planificación, ya que nos encontramos en este proceso de bastantes pedidos de PTAF para la contratación de especialistas y a la fecha sólo hay para el proceso de fiscalización con gastos liberados. Me indica que hay gastos que se han considerado partidas específicas que no se pueden usar. Hasta liberarlo seguramente hay un proceso administrativo y eso ya lo ve la parte administrativa, en coordinación con los profesionales que están en sala. Pero a la fecha tenemos dos mil 400 soles específicamente para fiscalización. Entonces, con eso monto no podemos hacer casi nada. Lo resto están para liberar. Si me equivoco, si no me dilucida, lo interesante es que se tiene que agilizar ese proceso señor gerente y necesitamos esos fondos específicos.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Si, exactamente, el día que nos reunimos con la técnica también que ha estado, la asistente, hay cosas que hay que modificar acá *audio inentendible* que ha utilizado hasta el día de hoy, me parece. Entonces, sumado a esos dos fondos, tenemos el 75 14% que han utilizado, y ellos están muy bien, pueden moverlo, y se puedan incorporar los beneficios.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Sí, señor presidente. La directiva, primero sería una directiva 16, al cual ya fue dejada sin efecto, donde no estipulaba cómo se debe de dar esa meta presupuestaria. Y los funcionarios que en ese momento se encontraban sólo hicieron lo que hace el Ejecutivo, era hacer una meta como Ejecutivo, que eran temas de mueblería, temas de asesoría, limpieza y todo, que hasta este momento se ha seguido manejando esos ítems. Esas específicas. Pero viene la Directiva 10 y ya nos dice cómo debe ser



realmente el tema de fiscalización, en qué se debe de gastar. Pero hasta el momento, como dice, no se puede liberar porque hay que modificar todo ese presupuesto, todo esas específicas que sólo deben contar con tres o cuatro específicas, que es contrato personal, que es viático, que es tecnología, que es que van a usar ropa y vestimenta, papelería, utilería y todo eso. Es por eso que algunas específicas no se pueden gastar o no se pueden mover. Pero si se habla de otros gastos, otros gastos que haya realizado... Es que me está distorsionando el retorno de la computadora. Eso nosotros no lo vemos, señor presidente, eso ya lo ve el área ejecutiva o el área encargada. Nosotros sólo aprobamos y ellos ya ven de qué meta sacan, de qué meta los distribuyen. Por ejemplo, el tema de representación, que es un tema de siempre, comienzan a usar la meta de fiscalización, pero nosotros no indicamos a qué meta se va a afectar o qué meta debe dar. Eso ya es tema de parte ejecutiva de las señoritas que están encargadas y creo que también sala de regidores, depende de lo que es el área de secretaría, varias veces hemos indicado nosotros en sesión cómo se va a manejar ese tema de representación o tema de capacitación, a lo cual siempre se decía, bueno, como es tema de fiscalización, hay un tema de fiscalización, o cómo se debe realizar la fiscalización a tal área, las otras áreas nos decían, como es tema de fiscalización, se debe afectar esa meta. Bueno, yo no puedo discutir eso con un funcionario porque no es tampoco mi deber. Lo que sí puedo hacer es un informe, pero ya eso depende de cómo se maneja, cómo maneja eso la parte ejecutiva. Eso sería todo, señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Ramiro Durán Carrasco, quien

20. Solicita un informe verbal sobre el oficio número 320-2024-MCP La Joya, remitido por el alcalde del centro poblado La Joya, Ronald Alberto Vilca Condori.

Es un informe verbal, señor presidente, a cargo de la subgerencia de tránsito. El señor Yasmani Cárdenas, quien está presente, autorización para que pueda informar.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Subgerente de tránsito - Yasmani Cárdenas

Muy buenas tardes señor presidente, señores regidores, a todos los funcionarios presentes. En referencia al Acuerdo de Concejo N°304-2025 que declara de necesidad pública la instalación de rompemuelleres o reductores de velocidad en el colegio o institución educativa básica Roberto Guillermo Vela Valles del sector rompeolas. En ese sentido quiero informarles que de acuerdo a nuestro presupuesto y al requerimiento que nosotros contamos en la actualidad hemos podido atender este requerimiento. Se ha puesto tres reductores de velocidad de tierra, de material que los mismos pobladores han podido proporcionar. Se ha utilizado la maquinaria de la Municipalidad Provincial de Tambopata, hemos puesto señalización, todo ha quedado debidamente señalado y con carta número 891 se ha remitido de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se ha remitido todo el informe para conocimiento del cumplimiento del acuerdo de concejo. En ese sentido también se ha dado prioridad, se está dando prioridad a este punto que ha podido pedir también el regidor Medina, respecto a los semáforos en La Joya, también se está priorizando en estos momentos, solamente nos faltan los postes, hemos hecho el requerimiento ha habido un ganador y faltando un día para que se cumpla su plazo de entrega ha desistido. Yo no sé, debe tener sus procedimientos legales en este aspecto, nos ha hecho perder mucho tiempo. Sin embargo, nuevamente se ha lanzado y está en abastecimiento para poder adquirir los postes y poder colocar nuevos puntos en diferentes lugares de la ciudad de Puerto Maldonado. Así como también hay un requerimiento de Laberinto para también poner un semáforo en ese lugar. También en sala de regidores para su aprobación también en sesión de





consejo. Se lo va a dar de acuerdo también a la disponibilidad de los equipos que tenemos en la subgerencia de tránsito. También quiero informarles que está en requerimiento un pool de dieciséis interacciones que ya hay ganador de estos semáforos, estamos solamente esperando los cinco días si hay algún impedimento para que pueda esta empresa proveer a la municipalidad provincial de Tambopata. Dieciséis interacciones nuevas, estamos requiriendo también a los inspecciones, estamos en esta semana también colocando en jirón Puno con Gonzalo de Prada, y también estamos en Gonzáles Prada como Piura, estos dos puntos más se van a colocar esta semana. Ya el día de ayer se ha construido también en la Lambayeque con Cajamarca. Ya se ha terminado de instalar los semáforos en ese lugar. Y, referente a rompemuelleres, me llamo el señor Alexis cuando estábamos trabajando para poder, justamente, en el colegio, para poder poner en concreto, también como se ha puesto en otros colegios, están también en requerimientos, se ha hecho un plan de trabajo para poder adquirir el presupuesto y poder ejecutar un poco a largo plazo. Pero a corto plazo hemos podido entender la necesidad de la población, hemos podido colocar a los tres reductores que hemos sido testigos ahí en el colegio de rompeolas, que como ustedes saben, señores regidores, sacan material de acarreo en toda esa zona, fuerte, y pasan también a mucha velocidad en esa zona, en ese colegio. Por lo cual, hemos podido reducir, la población ha quedado muy agradecida con este trabajo que se ha realizado. En dos días hemos podido concluir, hemos puesto 12 señales, hemos puesto el rector de velocidad a 30 km por hora, que bajen la velocidad, hemos puesto señales repetitivas de rompemuelleres, también hemos señalado cruces de escolares, todo eso se ha podido trabajar y también les invitamos a que puedan también ir a visitar y fiscalizar

también este trabajo que se está realizando en esta zona. Nos ha llegado también señaléticas para poder colocar en toda la ciudad. Estamos haciendo el trabajo de pintado de postes para colocar estas señales tanto en el centro de la ciudad también como en diferentes colegios porque, así como se ha puesto en siete colegios, los demás colegios han empezado a hacer sus requerimientos. Gracias a Dios nos han aprobado un pool de señaléticas que hemos pedido para poder colocar en los colegios y en diferentes puntos de la ciudad. Embelleciendo también con el pintado, ya está, ya hay ganador de nuestro pintarraya, una máquina que va a poder pintar las calles de la ciudad. Solamente va a necesitar un operador y un ayudante para poder intervenir en diferentes puntos de la ciudad y hacer calles troncales, poder pintar toda la ciudad de Puerto Maldonado. Eso es lo que quería informar. Bueno, si hay alguna pregunta, estamos aquí.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente, *audio inaudible* del trabajo que viene realizando su subgerencia ya en la sesión anterior habíamos escuchado ya cómo vienen implementando el tema de los semáforos y las felicitaciones de mi persona hacia su trabajo. Por otro lado, el oficio número 320 emitido en el año 2024 por el Centro Poblado de la Municipalidad de La Joya, es específicamente en tres pedidos. La implementación del semáforo en el óvalo, que ya lo han implementado. El pedido es también de dos intersecciones, la avenida Teniente Acevedo con la avenida La Joya y la avenida Centenario con la avenida La Joya. Una visita realizada al Centro Poblado La Joya, conversando con el alcalde, es que no se le está atendiendo este pedido, por eso era tener respuestas del Ejecutivo, pero ya se está tomando en consideración, lo ha informado y creo que se tendría que darle respuesta al pedido del alcalde, con un documento que ya se está en los trámites correspondientes.

Subgerente de tránsito - Yasmani Cárdenas

Si, para informar, *audio inaudible* desplazado a la zona para poder que el superior Chávez haga su informe técnico. Ya lo terminó y está incluido dentro de las prioridades en este pool que va a llegar para poner en una sola intersección. Y el otro punto, que es la arpia, que ya se le ha colocado los semáforos. Eso sería todo, señor presidente. Muchas gracias.

Secretaria General

Como siguiente pedido tenemos

21. **Priorizar por necesidad pública local la instalación de semáforos para mejorar la seguridad vial en el centro poblado de La Joya, en las intersecciones de avenida Teniente Acevedo con avenida La Joya y avenida Centenario con avenida La Joya.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc



Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General

Pedidos solicitados por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien

22. Solicita autorización participar en la mesa de trabajo para evaluar los avances del proceso de distritalización del centro poblado La Joya, distrito y provincia de Tambopata, Madre de Dios. Ello en mérito al oficio 012-2025-2026-ESC-MDD-CR, suscrito por el Congresista, el despacho del Congresista Eduardo Salhuana Cavides, quien invita al regidor Aquilino Pinares Valverde a participar en la mesa de trabajo para evaluar los avances del proceso de distritalización del centro poblado La Joya, distrito, provincia de Tambopata, con la participación de los sectores involucrados, gobierno regional de MDD a través de la subgerencia de acondicionamiento territorial, la municipalidad provincial de Tambopata, el comité de distritalización de La Joya, el ministerio de Defensa, Relaciones Exteriores y la señorita congresista Roseli Amurúz Dulanto, el día viernes 15 de agosto 10 de la mañana en la sala de bancada de APP Palacio Legislativo.



Aquilino Pinares Valverde

Gracias Presidente. Esta invitación es señor presidente *audio inaudible* por cuanto un recorrido casi de 2 kilómetros 300 en lo referente a la quebrada natural de La Joya no aparece en la carta nacional, en la cartografía nacional no aparece, entonces es una de las observaciones que hace la parte técnica de la PCM. Pero el mismo ya se ha subsanado a través de la Autoridad Nacional del Agua, que ellos han levantado la parte topográfica, tienen en su carta de gestión. Esta entidad ya envió el informe que solicitaban. Pero hasta este momento hace 40 días debieron haber convocado a esta comisión pro distritalización, no lo han hecho, entonces el señor congresista se está viendo forzado a hacer esta reunión para hacer el seguimiento correspondiente y llegar hasta el ejecutivo ¿Cómo es que se tienen o cómo es que funcionarios que se cambian casi cada dos meses desconocen todo este trabajo desde que viene a ser desde el año 2019? Es motivo por ello que el congresista ha hecho la invitación correspondiente, dicho de paso, se pone en conocimiento al Concejo Municipal para la autorización del caso, teniendo en cuenta que la joya espera con anhelo su distritalización, el mismo que conlleva tener un presupuesto, autoridades, todo ello, porque no es fácil tener una población satélite de la provincia con más de 30 mil habitantes,

Y desde aquí pues casi no se pueden cumplir con la atención correspondiente. Eso ameritaba esta solicitud, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General

Como siguiente pedido tenemos el pedido del regidor Aquilino que

23. Solicita la participación de los funcionarios en los eventos protocolares y en las sesiones de consejo a fin de que entonen el himno de Madre de Dios.

Aquilino Pinares Valverde

En los diferentes actos en los distritos y centros poblados podemos ver una participación cívica de los ciudadanos primeramente aquí dentro del municipio. Creo que a través de un acuerdo de consejo, el consejo municipal ha establecido en memoria, en honor y por amor a esta tierra cantarle el himno de Madre de Dios en las sesiones de consejo, algunos regidores lo hacemos con fervor, otros por cumplir, pero la mayoría de nuestros funcionarios quedan expectantes. Entonces, creo que es menester, señor presidente, a través de un nuevo acuerdo, incluir por lo menos los funcionarios que están en este hemiciclo, ser parte, de esta reverencia a este pueblo de Madre de Dios en lo que nos acoge como padres de familia, como profesionales, como trabajadores, como que vivimos de este pueblo. Por eso hacía este pedido, señor presidente, para que también los funcionarios sean parte de esto, no solo en esta sesión de consejo, sino en todo acto público donde el municipio intervenga.



Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Yo creo que es muy importante el pedido, pero más aún yo considero como regidor a un pedido o una aprobación de un acuerdo de concejo a un informe o una recomendación. Yo creo que no va como un acuerdo de consejo porque realmente cada persona es autónomo. Lógicamente podemos exhortar

creo que por su medio de usted, señor presidente, exhortar más que todo a todas las áreas que realmente tengan amor a su patria y a su departamento. Lo otro que quizás también ya no se ponga en la transmisión o en el parlante del himno nacional, cantemos a capela. Entonces, yo creo que eso, señor presidente, no iría como un acuerdo, más iría como una petición o un informe. Gracias.

Aquilino Pinares Valverde

Quiero concluir en algo, señor presidente. Tal vez haciendo una analogía de las diferentes actividades en que participamos como miembro del consejo, como usted también que participa en diferentes puntos de la provincia.

Se congregan mil, dos mil, tres mil personas y del total son dos o tres que mueven la boca, ¿no? El resto como que están en otro mundo, pero eso es en materia de una ordenanza que probablemente establezcamos, señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido, levanten la mano. **A FAVOR:** Aquilino Pinares Valverde. **EN CONTRA:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCION:** John Mc Donald Medina Vargas (Me parece que la formulación adecuada debería ser una recomendación, que también es posible como un pedido escrito, no tanto como un acuerdo de consejo. Por ello que en este caso es mi voto de abstención.). Desaprobado por **MAYORIA**.

Aquilino Pinares Valverde

Vamos a reformular, señor presidente, en la próxima sesión. Se ve el cariño hacia este pueblo. No quieren esto, pero sí quieren vivir en este pueblo.

Secretaria General

Pedidos solicitado por el regidor Alexis Rojas Cutipa, quien

24. Solicita un informe verbal en la presente sesión sobre la apertura de la primera cuadra del jirón Guillermo Billinghurst.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Ing. Miguel Angel Rojas

Señor presidente, regidores, de acuerdo al pedido o solicitud esta información ha sido llegada hace un mes y medio a la oficina de formulación de inversiones. Como responsable de esta oficina y con mi jefe inmediato se ha tomado la decisión y las acciones inmediatas. Es así que hasta la fecha el avance de este IOAR está a un 80%. Pero quiero recalcar esto de acá, que dentro de la fase de inversiones, nosotros tenemos a nivel de preinversión y después elaboración del expediente técnico. Pero nosotros, para avanzar con la ejecución lo más pronto posible, es que se ha tomado la decisión con el subgerente de estudios y proyectos, que nosotros a nivel de preinversión lo hagamos a nivel de expediente técnico para que pase a la gerencia de estudios y proyectos y se valide y se pase más rápido este estudio. Es así que nosotros hasta la fecha ya se ha solicitado, ya se ha hecho el estudio de topografía, el estudio de mecánica de suelos, el estudio de EVAR, porque también se ha hecho un EVAR, el estudio del PMA, ¿qué es el PMA? Plan de Monitoreo Arqueológico y el último que viene a ser un FTA, una ficha técnica ambiental. Todos estos cinco servicios, estudios básicos, debe de tener para que esta IOAR se ejecute. De los cinco servicios, se tiene tres hasta la fecha que vienen a ser topografía, suelos y evar. Faltando pendiente lo que viene a ser el estudio del PMA, que ya se ha solicitado al Ministerio de





Cultura, ya hay un profesional encargado. Y el FTA, para nosotros solicitar una ficha técnica ambiental, tiene que estar el expediente técnico o el proyecto terminado porque ahí se tiene que planificar todas sus partidas y su ejecución, entonces estamos esta próxima semana tratar de terminarlo y solicitar la ficha técnica ambiental para que a la par tenga todos los estudios necesarios, asimismo también se ha solicitado la disponibilidad del terreno, también se ha solicitado a la gerencia de medio ambiente, ¿Cómo es que se va a reubicar estas palmeras? ¿Cuál va a ser el procedimiento adecuado para que como gerencia nos den todo el procedimiento? E incluir, si se va a poner un costo adicional para la reubicación de estas palmeras, se lo tiene que incluir en el expediente técnico para su ejecución. Eso sería todo.



Alexis Rojas Cutipa

audio inaudible El funcionario, al gerente o a las áreas que realmente se va a hacer todas estas cosas que ahora han observado anteriores profesionales, entonces disculpando la palabra, no sabían esos procesos o querían hacer a su regalada gana o me equivoco, yo no sé, esa es la preocupación, señor presidente, sobre este aspecto de, ni siquiera es una cuadra, es creo que media cuadra. Ni media cuadra, si no me equivoco. Entonces, realmente, señor presidente, seguro de que la pregunta puntual, ¿cuándo termina o cuándo empiezan a ejecutar? Ya yo sé que hay trámites que ustedes deben saber cuánto tiempo demora, todos esos estudios, todos esos temas para poder ejecutar. Solamente esa pregunta puntual, señor presidente. Gracias.

Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor presidente. Coincido con la apreciación del regidor Alexis. Me parece del PMA y el otro procedimiento va a demorar aproximadamente cinco meses, cuatro meses. Estamos hablando en octubre, noviembre, el presupuesto, la decisión política, enero, febrero. Y aparentemente, señor presidente, creo que no se va a hacer. Y los IOAR están así. Y creo que esta cuadra de la Billinghamurst, hemos venido hablando desde hace dos años atrás, estamos en el tercer año y seguimos hablando de la calle de la Billinghamurst. Entonces, creo que parece, discúlpenme el término así, siendo fuerte, parece que no hay la intención de poder hacer, se está haciendo algo recién, se está conversando con el especialista el PMA demora mas o menos 4, 5 meses, 3 meses, claro estamos hablando octubre noviembre, presupuesto, enero, febrero, ojala que coloquemos la primera piedra en la gestión del 2026 o ya será el 2027 al parecer. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levanten la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Gerente de Gestión Ambiental

audio inaudible que no era necesario eliminar las palmeras de ahí. Hemos hecho un recorrido o un vuelo con un drone estimando el ancho de vía que necesitan, que es de cuatro metros, que es la continuación que está al frente de la Marina. Entonces, retirando tres o cuatro palmeras está asunto arreglado. Entonces, en ese sentido nosotros estamos elevando nuevamente porque nos han pasado solicitando un informe al respecto y estamos señalando que no es necesario eliminar las zonas palmeras. Es más, solicitan que se muevan esas palmeras a otro sitio. No tenemos la tecnología, no tenemos los especialistas, no tenemos los equipos y además de eso, el costo de cada uno de ellos por lo menos va a sobrepasar los 20 mil soles, sin tener la seguridad de que la supervivencia de esas palmeras que se trasladen a otro sitio se garantice. ¿Vale la pena hacer ese trabajo? ¿Es necesario eliminar las 11 palmeras? No. ¿Eliminando tres o cuatro palmeras se puede viabilizar el ancho de vía que necesitamos? Sí.

Entonces tenemos que ser más prácticos, reales y dar solución al problema que tenemos. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. A ver, los que están de acuerdo que intervenga nuevamente acá, nuestro amigo Ríos levantar la mano. Va a venir con su comba él. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina

0574



Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Ciudadano - Carlos Rios Pickman

Gracias, miren, hace más de un año este honorable consejo municipal, la máxima autoridad de la municipalidad, ha aprobado la apertura de esa vía. En este momento, créanme, que se necesita aperturar por el problema del puente, así como el ómnibus que pasa por acá, ocupa como paradero la Plaza de Armas y la esquina de la municipalidad. Entonces, ¿cómo es posible que no abramos eso? Es una calle, es la primera cuadra de la calle Billinghamurst. Yo felicito al joven arquitecto profesional, pero esto no se puede desplazar, como dice el ingeniero Herrera, por dos, tres arbolitos importantes, la apertura de una calle que lo han cerrado ilegalmente atropellando a la ciudad y a la municipalidad provincial de Tambopata y discúlpennme señores regidores discúlpennme señor presidente del consejo discúlpennme funcionarios el único público asistente que queda acá pues soy yo no hay más ¿sabe qué le digo? no puede ser pues eso la marina con todo el respeto que se merece ha agarrado esa calle porque se les ha ocurrido no tiene ninguna autorización, o sea que yo invado la plaza de armas, planto un árbol ahí, ¿y ustedes no me van a sacar por un arbolito? No señor, usted tiene que corregir primero la ilegalidad, han cometido un delito al usurpar la calle y cuyo nombre es el creador de la ley de la de la creación de Madre de Dios, Guillermo Billinghamurst. Y esa calle existió siempre y se necesita transitabilidad. Yo creo, no quiero utilizar palabras obscenas, pero algo está ocurriendo porque se están oponiendo. La Cámara de Comercio, empresarios ahí, la Marina. Señores, respetemos a Madre de Dios, respetemos a este pueblo, respetemos el pueblo que nos ha dado el nacimiento, nos ha visto nacer y nos está dando trabajo. Por favor, yo espero que este año por lo menos se aperture porque ojalá me lance a las elecciones y voy a tener que abrirlo yo de aquí a dos años. No espero eso, pero yo quisiera que ustedes lo hagan ahora. Muchas gracias, mis amigos.

Aquilino Pinares Valverde

El momento que se hizo el acuerdo de concejo, obviamos algo *audio inaudible* firmado por una autoridad, y lo primero el consejo municipal en conjunto lo que tenemos que hacer es dejar sin efecto esa carta de intención que le haga de alguna manera respiro a quienes todavía quieren seguir usando esa calle tal como lo está, entonces en esto creo que la parte ejecutiva especialmente la parte asesoría nos tendría que orientar porque hay un documento público firmado por una autoridad llamado carta de intención. Si eso hay que obviar, no hacer caso a cosas por el estilo, lo que falta es ejecutar el acuerdo de consejo. Pero si queremos usar las formalidades y el respeto público, creo que lo primero se tiene que dejar sin efecto esa carta de intención. Eso quería puntualizar.

Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente, creo que la carta de intención la firmó solamente el alcalde nada más, entonces ¿qué tiene que ver el consejo municipal? el consejo municipal no tiene por qué dejar sin efecto nada, el consejo municipal ha acordado de que esa calle se debe aperturar, que están caminando lento en el loar, lento, hay que hacerle seguimiento, hay que hacerle seguimiento y denunciarlos en algún momento si están caminando lentos y que no hay de repente la decisión política para abrir la calle que es la calle Billinghamurst, gracias señor presidente.

Isabeau Antuane Romero Horna

De la carta que habla el regidor Aquilino, ya habíamos tenido reuniones sobre eso, y en realidad eso ni siquiera tenía validez, porque eso se necesitaba que pase por sesión de consejo, entonces eso no pasó, entonces ya se había quedado en que en realidad no tiene validez, en realidad ni siquiera es un obstáculo para que se pueda realizar esa IOAR, simplemente hacerle el seguimiento y tomar una decisión lógica, porque no es posible de que se va a pretender invertir por sacar 3, 4 árboles, como dijo el ingenio de Herrera, más de 20.000 soles, que en realidad, creo yo, a alguien que le gustan las plantas, si las van a poner en otro lugar, se van a secar. Entonces, la decisión creo que la tiene que tomar la más lógica el Ejecutivo y de una vez poner en marcha este proyecto, porque eso es lo que nos está pidiendo la población. Y como dicen, yo sí veo que hay intereses de por medio, por las empresas que están cerca, entonces hay que hacerle seguimiento y si tenemos que meter presión, tendremos que hacerlo. Gracias.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, hay que tomar con mucha atención este acuerdo de consejo que se ha aprobado en el año 2023 todavía, si no me equivoco. Si es que hay trabas y no hay decisiones políticas frente a un acuerdo de consejo, señor presidente, se van a tomar las acciones





correspondientes al incumplimiento del acuerdo. Se va a acabar la gestión y no se está cumpliendo. Muchas gracias, señor presidente.

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Alexis Rojas Cutipa, quien

25. Solicita un informe verbal sobre el avance de la instalación de dos rompemuelleres en el sector rompeolas, específicamente en la institución educativa básica regular Roberto Guillermo de la Valles.

Alexis Rojas Cutipa

audio inaudible El verbal del subgerente de área es para que realmente sincere, escuché que conversó conmigo justo cuando estuvieron ellos poniendo los rompemuelleres y las señaléticas y todo el tenor de poner un rompemueller, pero de tierra. Tenemos conocimiento y sabemos, y también el subgerente mismo mencionó, de que por esa zona funciona bastante lo que es el acarreo de maquinarias pesadas. Entonces, un rompemueller de tierra, pues no va a durar nada, señor presidente. Entonces, la sinceridad de un acuerdo de consejo, y también lo escuché, creo que, si no me equivoco, que ya se ha dado cumplimiento. Entonces, yo creo que este acuerdo no se estaría cumpliendo, se estaría dando de repente la prioridad de dar en menos tiempo breve posible. El cumplimiento yo creo que sería, señor presidente, así como se ha puesto acá por el colegio La Joya, que ni siquiera transitan maquinaria pesada, pero de concreto, lo más dable posible en bienestar a la sociedad de nuestros alumnos que están en ese sector, por lo menos ponerles un rompemueller de concreto, que eso sí va a durar, señor presidente, que eso sí va a dar fe a que las maquinarias reduzcan la velocidad. Entonces, eso, señor presidente, yo quisiera que me aclare el subgerente del área correspondiente. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. A ver, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Subgerente de Seguridad Vial

audio inaudible La población esto viene pidiendo más o menos hace un año atrás. Estaba que nos solicitaba, no teníamos señales, recién estábamos haciendo requerimientos, ¿no? Y salió el acuerdo de consejo, entonces en atención a ello y al pedido también de la población, hemos atendido estos rompemuelleres, si bien es cierto, un rompemueller de tierra, efectivamente, es tierra, pues no, se va peor que en esa zona es maquinaria pesada, por eso es que justamente yo le decía al regidor, les exponía, estaba poniéndoles a todos, le hemos remitido todo el expediente para pedir presupuesto y hacer a largo plazo el rompemueller de concreto, este pedido esta atención que hemos dado es para solucionar el tema en estos momentos que se reinician las clases escolares o que se reiniciaron ya, para poder reducir la velocidad de estos vehículos que pasan alta velocidad en la zona. Y que la población, todos han quedado muy contentos con este trabajo que se ha realizado, de poder por lo menos señalar toda esta zona del colegio que se encuentra ubicado en Rompeolas. Pero si se está remitiendo a través de un plan de trabajo para poder efectivizar y poder realizarles rompemuelleres de concreto, que no son tres, son seis rompemuelleres en esa zona. Entonces, eso era lo que había explicado antes, creo que no se ha entendido muy bien. Muchas gracias.

John Mc Donald Medina Vargas

audio inaudible priorización de reductores de velocidad y también la instalación de nuevos semáforos en esquinas o intercepciones con mayor posibilidad de accidentes conforme a los indicadores que existen. Y usted puede notar, señor presidente, debido a que los accidentes se han reducido en la ciudad de Puerto Maldonado y creo que esa decisión de alguna manera ha salvado vidas. Y es importante empezar a identificar no solamente áreas o zonas dentro del casco urbano donde están las avenidas pavimentadas sino también en aquellos accesos principales de la ciudad como lo que mencionó el regidor Alexis, Rompeolas y entre otros sectores como incluso el Prado donde constantemente también hay el traslado de material de acarreo de causas y albedos de ríos y de canteras por parte de empresas privadas. Creo que es importante el trabajo ahí señor Presidente ir





priorizando y también fortalecer a la subgerencia presupuestalmente que considero que está haciendo una labor considerable, importante, en beneficio de la ciudadanía, señor presidente.

Subgerente de Seguridad Vial

audio inaudible Igual tiene señales, está debidamente señalizada, está con su rompemueller también de tierra hasta la fecha, ¿no? Eso para conocimiento.

Alexis Rojas Cutipa

Realmente de acuerdo a la petición, que bueno, se conocia, pero todavía no se ponía los rompemueller en ese sector. Lo están priorizando, por ahora, no lo están dando todavía el cumplimiento a un acuerdo de consejo, que realmente gracias a ese acuerdo también están haciendo más reductores de velocidades como menciona usted, ¿verdad? Entonces, eso yo quería que conste en acta, que realmente seguro ese trámite que usted está haciendo, lo vamos a hacer como regidores preocupados también del tema, hacer el seguimiento que se priorice el presupuesto que se pueda dar viabilidad a esos sectores, que quizás de acá cinco, seis, ocho años que quizás puedan pavimentarse, mientras no sabemos cómo viven nuestros hermanos en ese sector. Gracias, señor presidente.

PEDIDOS ESCRITOS

Secretaria General

CARTA 389-2025-CMPT-SR suscrito por Ramiro Duran Carrasco quien

26. Solicita incorporación de saldos de balance del ejercicio presupuestal 2024. *audio inaudible* para lo cual, de disponer para dar cumplimiento de dicho fin, se les otorgará asignación de recursos presupuestales de los rubros de fondo de compensación Foncomún y de impuestos municipales, lo que dio cumplimiento en una forma parcial en el ejercicio presupuestal del año 2024, donde sólo fue atendido con los recursos del fondo de compensación Foncomún y lo asignado sólo se ejecutó en forma parcial, quedando un saldo de balance según detalle:

La meta 01.16, actividad y proyecto, supervisión y control. PIN 386.746, devengado 89.060. Avance presupuestal 23%. Recursos determinados del Fondo Común, PIN 386.7746, devengado 89.060, con saldo de 297.686. Como se puede observar en el cuadro, se le incorporó la meta 011.6, actividad 50.012.28, supervisión y control. Se le incorporó en el presupuesto inicial de apertura PIN del rubro Fondo de Compensación Municipal, FONCOMUN, el monto de 386.746 soles y se devengó el importe de 89.060 soles, quedando un saldo de balance de 297.686 soles. En el presente ejercicio presupuestal año 2025, el Consejo fue atendido y que mostramos en el cuadro siguiente: Recursos determinados. Foncomún, el tema PIA, 38.115.670. Impuestos municipales, 10.255.266. De este cuadro podemos ver que el monto asignado para el año fiscal es de 483 mil 710 soles, importe equivalente al monto mínimo de acuerdo a la ley del 1% de FONCOMUN e impuestos municipales, que podría ser hasta el 2% si es que se dan mayores ingresos, que es difícil por la situación económica como lo viene manejando el gobierno central. Ahora, debemos hacer de su conocimiento que nuestra certificación presupuestal con los expedientes que acabamos de pasar debe de bordear el 95% de ejecución, quedando un saldo que se encuentran en partidas que no pueden modificar o están en equipo de cómputo. ¿Cómo se puede apreciar? No tenemos recursos para fiscalizar. Ahora, en lo señalado en el segundo párrafo, tenemos saldo de balance de 297 mil 686 soles, que sería lo único disponible, porque pensar en mayores ingresos en el presente ejercicio fiscal presupuestal 2025 en Foncomún e impuestos municipales es difícil, por razones de la situación económica del país. Por lo expuesto, solicitamos, se sirva disponer que los saldos de balance del ejercicio presupuestal del año 2024 sean incorporados a la meta 64, supervisión y control, de acuerdo a la normatividad que dice. Los saldos de balance se incorporan para los mismos fines a los que fueron otorgados.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Actividad de supervisión y control, tenía un PIN de 386.746 y se ha devengado a 89.060, quedando un saldo de 297.686. Señor presidente, este saldo, donde lo han incorporado, desconocemos esta incorporación. Es por eso por lo que solicitamos que este saldo de balance sea incorporado para este año 2025. Muy aparte, que ya lo indicó el gerente de presupuesto, que se tiene que hacer la modificación de acuerdo al presupuesto total de la municipalidad. Entonces, teniendo en consideración que la norma dice que los saldos de balance tienen que ser destinados para los fines que han sido propuestos. Entonces, para los fines que se han sido propuestos es para el proceso de fiscalización. Entonces, quisiera escuchar al área correspondiente qué nos podría decir sobre este caso.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto





Señor Presidente, regidores, señores funcionarios, muy buenas tardes, para aclarar sobre el informe que presentaron los regidores. Como ya les he repetido antes, si bien es cierto hay un saldo del año pasado, ese saldo no ha sido utilizado, pues. Y creo que el que no utiliza su saldo es porque yo les decía que no ha habido de repente más fiscalizaciones, más cosas. Lo que sí he visto en este año, por ejemplo, el presupuesto debía haber sido de la siguiente manera: una actividad para sus viajes que van a diferentes actividades fuera de la fiscalización, esa actividad debía haberse creado. Y otra actividad exclusivamente para hacer la fiscalización. Entonces, no se hizo así, pero esperemos que para el año sí se tiene que trabajar así con dos metas ahí. Ustedes, antes les he dicho que tienen un saldo por incorporar de 110 mil más o menos aproximadamente. Entonces ese es el saldo que vamos a incorporar. Ya no los 200 tantos que está quedando. De repente esa parte va a ser parte también para incorporar lo que está faltando ahorita. Porque ahí ya les he explicado que como se toma del saldo de acuerdo a la ley, dice el presupuesto precedente es del año pasado de lo que se ha recaudado. Entonces ustedes tienen para ser incorporados, debía haber sido el presupuesto de 613.335 este año. Sin embargo, solamente tienen 504.327. Entonces lo que vamos a incorporar es la diferencia nada más. Hay que entender también que los presupuestos, ya les expliqué antes, todo está controlado por el MEF. Los límites se están aprobando, uno en junio, antes también de junio, otro en septiembre y otro en noviembre. Esperemos de lo que hemos pedido para junio, que debió haberse aprobado en julio, hasta el momento no se ha aprobado. Lamentablemente coordinaba con la responsable de Conectamef y me decía que había habido cambios también, se cambiaron de directores y entra gente nueva y hasta que se pongan las pilas para atender de todita las municipalidades y gobiernos regionales es bastante imposible hacerle tan rápido. Y hasta el día de hoy no ha salido el decreto supremo. Esperemos que lo saquen estos días, en esta semana, para poder incorporar a las actividades que tenemos. Y entre eso, de repente, a ustedes también, que están con una diferencia de 110 mil, como les repito. Eso sería todo, señor regidor. Muchas gracias.

Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente, *audio inaudible* La ley de presupuestos para fortalecer el proceso de fiscalización para los regidores y los consejeros es una cosa. Y el tema de la norma de los saldos de balance es otra cosa. Hay que diferenciarlo de eso. Entonces, si es que se mantiene en esa posición el Ejecutivo de solo disponer el tema en el marco legal del proceso de fortalecimiento de fiscalización, bueno, el Consejo Municipal va a analizar el tema, señor Presidente.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

audio inaudible y de repente lo que usted está diciendo con relación al saldo, podríamos saber de repente, pero no ha nacido esta actividad con ese presupuesto, ha nacido con menos, ¿no? Entonces, solamente ha tenido un incremento de 20 mil y tantos en el mes de abril, me parece. Entonces, creo que es lo más prudente en este momento, no disponemos de muchos efectivos. Nos gustaría que todos los saldos vayan realmente a su verdadera finalidad, pero lamentablemente no contamos con mucha disponibilidad para gastos corrientes. Hay límites ahí y no lo ha puesto la municipalidad, sino lo ha puesto el MEF, lamentablemente y es pues que nos dan, como les repito eso se tenía que ver aprobado en junio, julio hasta ahorita no la prueba estamos agosto día 14 y no lo han aprobado, entonces yo espero que realmente lo aprueben es el mejor análisis pero la intención es hacer lo más correcto y en la distribución del presupuesto también lo más correcto muchas gracias.

Alexis Rojas Cutipa

Si justamente estoy escuchando la intervención del gerente y los colegas y realmente se ha visualizado, o se ha entendido el tema sobre el presupuesto que se nos ha asignado *audio inaudible* escapa de nuestras responsabilidades más aún, caen las irresponsabilidades, el incumplimiento del área o del Ejecutivo que debe de dar, lo otro nosotros por encima de eso estamos pidiendo la incorporación del saldo de la balance. Entonces yo creo que el documento está explícito y seguramente lo van a revisar, lo van a ver porque, bueno, yo como regidor ya visualicé que el error ha sido pues del Ejecutivo ni siquiera darnos lo correcto que correspondía a 600 mil. Eso no es el problema de nosotros. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. A ver, los que están de acuerdo al pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**





Secretaria General

Carta número 407, 2025, suscrito por los regidores Alexis Rojas Cutipa y Regidora Gudelia Rueda Vera, quien

27. Solicita la autorización para participar en el segundo encuentro nacional de regidores del Perú, el cual se desarrollará en la ciudad de Lima los días 18 y 19 de agosto del 2025.



Gudelia Mabel Rueda Vera

Buenas noches, señor presidente. Es una invitación para una capacitación, para el tema de fiscalización, pero también se desarrollarán actividades con otros regidores a nivel nacional sobre este mismo tema, que es el problema que hemos estado batallando, por decirlo así, que era la nivelación de las dietas. En la última invitación que hemos tenido a la ciudad del Cusco hemos conformado el nuevo directorio de mi parte he sido escogida como secretaria de actas y también el regidor Alexis ha sido escogido como miembro del directorio, no sé si el regidor desea conversar, eso sería todo señor presidente.

John Mc Donald Medina Vargas

audio inaudible designado como en la anterior sesión de consejo para viajar y no obstante me indicaron que no había presupuesto ya, por lo tanto, simplemente yo decidí bueno si no había presupuesto y pueden viajar mis colegas, no me consideren, entonces si para ese momento no había presupuesto si nosotros aprobamos, con qué presupuesto se va a determinar, entonces y yo creo que ya constantemente los colegas han viajado por lo menos una vez al mes, algunos, ¿no? Yo creo que es suficiente como para poder tener ubicados, salvo que sea algunos de que no han estado viajando constantemente porque la finalidad es capacitación. Entonces, hay que ver el tema presupuestal y ver si es que realmente se tiene financieramente el presupuesto para poder aprobar algunos regidores que consideran ir.

Secretaria General

Actualmente existe deudas a los regidores por viáticos, señor presidente hay que tener en cuenta eso, también se hace mención en todas las aprobaciones que no hay dinero, no hay disponibilidad presupuestal.

Aquilino Pinares Valverde

Sí, frente a esta disyuntiva es propicio que el de presupuesto, comparezca y diga si hay, presupuestalmente, si se garantiza que se tome esta decisión.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. A ver, los que están de acuerdo a que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Señor presidente, señores regidores. Creo que he sido preciso, no sé si me han entendido los regidores, pero a estas alturas no contamos con presupuesto. Creo que la secretaria de Alcaldía también ha manifestado igual, ella maneja un presupuesto, pero tampoco se ha podido incorporar ni hacer ninguna modificación. Como les repito, se ha presentado el requerimiento para poder mejorar y ampliar las actividades. Hemos pedido 1 millón 950 mil y hasta el día de hoy no ha sido aprobado por el MEF. Se espera que en el transcurso de estos días sea la aprobación y podamos incorporar algo de este presupuesto. Porque, así como la actividad que ustedes tienen, también hay las necesidades como tenemos en la UGRS, que realmente todos los días la basura es constante y eso no se puede paralizar. Yo espero que ustedes entiendan, no es realmente, financieramente, tenemos presupuesto, pero lo que lamentablemente el MEF ha puesto un parche, mientras que yo no te autorizo para que utilices tu gasto corriente, de acuerdo al límite, no tienes posibilidad de incorporar un solo centavo. Eso es lo que está pasando. Yo les informo esto para que ustedes sepan, y no es capricho de repente de la oficina de presupuesto, no, hay que entender y hay que respetar también nuestras normas.

Gudelia Mabel Rueda Vera



Presidente, yo la verdad no entiendo qué tiene que ver que no tengan presupuesto en la UGRS con el tema de representación de regidor. No hay que confundir, señor presidente. Lo que nosotros estamos realizando es un tema de representación que nos da la ley orgánica como regidores electos. Y que, bueno, si dicen que no hay presupuesto, no hay para temas de viaje, se da la aprobación del acuerdo y ya supongo que dirán que no hay y ya no se viajará, pues no. Pero me parece algo que no está correcto, discúlpeme, señor gerente, que diga que si ustedes viajan no va a haber dinero en la UGRS. Se está confundiendo usted, señor gerente. Acá el tema de representación sale de una meta distinta, que debe ser la misma meta que usa el alcalde, porque el alcalde hace temas de representación, temas de viajes y todo ello. Yo no entiendo por qué hacen la diferencia entre un viaje de un regidor con el viaje del alcalde. Nosotros tenemos temas de representación. Bueno, estoy hablando, yo no sé por qué está interviniendo el gerente, pero si desea, normal le damos paso, señor gerente, para que usted hable. Yo no sé cuál es el... Acá ya no hay respeto, señor presidente. Estamos hablando... Justo le acabo de mencionar, es por ese tema que no sabe el señor presidente, ley que previene la sanción. Acá dice interrumpir a un miembro del consejo. Yo no sé por qué siguen esos afanes al gerente. Yo no le estoy hablando a usted, señor gerente, yo estoy hablando con el consejo. Y los consejos, los miembros del consejo somos acá los 11 regidores más el alcalde. Ya, señor presidente. Gracias.

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Realmente parece que no me ha entendido la regidora. Lo que les estoy diciendo, tanto UGRS o la actividad de pago de personal, locación en las diferentes gerencias que hay, es una actividad. Y en estos momentos, ¿qué significa actividad? Es gasto corriente. O sea, no podemos dar ni a la UGRS ni a ninguno porque no hay presupuesto. Los límites están cerrados ahorita, no han aprobado. Entonces, por más que quisiéramos dar, no tenemos ahorita, si bien es cierto, financieramente tenemos presupuesto, pero no podemos disponer porque el sistema mismo, el SIAF, no lo va a aprobar y está cumpliendo las normas que tiene el MEF. Eso sería todo, regidora.

Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Señor presidente, puntual. Yo creo que las opiniones sobre las atribuciones que tenemos nosotros ya no debería venir al caso, pero por respeto aceptamos la opinión, aceptamos la intervención del gerente. Netamente, señor presidente, como mencionó la colega Gudelia, nosotros hemos sido elegidos miembros de un directorio que somos 25 regidores a nivel nacional, por un tema que tenemos favor a todos los regidores nacionales, de una lucha que se ha logrado la nivelación al 30 por ciento como esta municipalidad no se está dando el cumplimiento, también hay otras municipalidades, como también hay muchas municipalidades a raíz de muchas luchas, de muchas capacitaciones se está dando señor presidente, yo creo que usted debería de repente mandar al gerente, a alguien que sea líder de acá de la municipalidad para que pueda tener conocimiento en esas capacitaciones y las leyes y las normas, señor presidente. Entonces, a eso se está yendo muy aparte de la capacitación, señor presidente. No somos de repente, no sé, porque queremos viajar a pasear. Yo en principal no tengo familia en Lima. Entonces, cuestión es señor presidente netamente de nuestra labor, ese es el tema y bueno, yo me ha gustado, así como le hemos felicitado al colega Donald, creo que Isa también participó en un directorio, se le ha felicitado y a nosotros no sé, de repente recién nos van a felicitar una vez jurado, juramentado en Lima, señor presidente. Gracias.

Isabeau Antuane Romero Horna

Gracias, señor presidente. *audio inaudible* Son miembros del directorio general de regidores de todo el Perú. Entonces lo que ellos quieren creo que es representar, entonces si es que no hay presupuesto pues no hay, creo que todos entendemos, acá nadie... yo imagino que también el viaje del regidor Aquilino que también es en representación me imagino que tampoco irá porque tampoco hay presupuesto y eso es lo mismo porque también va a ir en representación y es el día de mañana si no me equivoco, entonces si no hay para uno no hay para todos entonces tiene que ser por igual.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. A ver, los que están de acuerdo a que intervenga la secretaria, levantar la mano. **FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General



Para aclarar, regidora Isabeau, el pedido de los regidores Alexis Rojas Cutipa y la regidora Gudelia Reda Vera es una capacitación sobre fiscalización, sobre la fiscalización en atribuciones a sus funciones. Entonces, ya sabemos todos y hemos hablado inmensamente sobre este tema, que cada vez que se trate de fiscalizaciones, capacitaciones de fiscalización. El temario académico es: plan de fiscalización, promoción de la inversión privada en la gestión municipal, responsabilidad administrativa civil y penal de los regidores municipales en el ejercicio de funciones, mesa de trabajo, dieta de regidores. El temario es ese. Entonces, teniendo en cuenta eso, esto va con el presupuesto de fiscalización. Hemos hablado de este tema muchas veces y nosotros hacemos pasar el tema de requerimiento cuando se trata de capacitaciones de fiscalización a través de vuestro presupuesto. El tema de representación, como otras veces lo han hecho, el viaje a Iñapari, al Cusco creo también, se ha hecho con presupuesto de representación con cargo a Secretaría General. En el caso de Secretaría General, estamos tambaleando en presupuesto, aún. Va a depender ahora qué me digan en administración, si hay o no hay presupuesto para regidor Aquilino también, no sé. Eso va a depender. Pero el presupuesto este es de fiscalización, no es de Secretaría General.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Ya es la tercera intervención, regidora. Son dos intervenciones nomás, tiene la palabra.

Gudelia Mabel Rueda Vera

Gracias. Bueno en si lo que ya ha comentado el gerente hay ese vacío legal, pero la parte ejecutiva dice, bueno como es tema de fiscalización hay que agarrar el presupuesto de fiscalización, la norma no indica así, a nosotros antes del 2023 siempre vamos con el presupuesto de *audio inaudible* que ustedes hayan decidido ponerle el tema de fiscalización a ese presupuesto, nosotros no podemos decir *audio inaudible* Y que la secretaria diga que no, no hay presupuesto, no hay esto, no hay lo otro. ¿Por qué no hay presupuesto, señor presidente? Nosotros, bueno, en mi parte, siempre las invitaciones nos dan un mes antes. ¿Y qué hace la parte de requerimiento? Un día, dos días antes, compran pasajes muy elevados. Lo que ahora último hemos ido a Arequipa, ¿cuánto a costado cada pasaje? ha costado mil quinientos soles. ¿Cuándo lo han comprado? Un día antes. Yo he subido el acuerdo un mes antes, señor presidente. Me dicen que no hay, que no se puede, y no sé por qué, exactamente uno a dos días antes ya hay, ya está el pasaje. Claro, obviamente se va a ir todo el presupuesto, prácticamente en todas las compras del pasaje que se ha realizado.

Secretaria General

Regidora discúlpeme...

Gudelia Mabel Rueda Vera

Estoy hablando, señora secretaria.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

A ver, regidora. Ha dicho bien claro el planificador. No hay presupuesto, pero ya han pedido al MEF y el MEF autoriza, es lo que le he entendido.

Secretaria General

Señor presidente, también hay que tener en cuenta que se va a pagar una inscripción.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Eso es lo que ha dicho, no hay presupuesto, pero va a haber, pero ahorita no autoriza el MEF.

Secretaria General

Hay que ver que se va a pagar inscripciones, es de *audio inaudible*

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Hay dos que van a ir, pero no se sabe quién. Ya vamos a votación. ¿los que están de acuerdo a la autorización es? ¿para que viajen los regidores? La regidora Gudelia y el regidor Alexis.

Secretaria General

Invitación a participar en el segundo encuentro nacional de regidores del Perú, el cual se desarrollará en el siguiente temario, plan de fiscalización, promoción de la inversión privada en la gestión municipal, responsabilidad administrativa civil y penal del regidor municipal en el ejercicio de sus funciones, mesa de trabajo, dieta de regidores, el mismo que incluye materiales, polo corporativo, folders, lapicero, almuerzo de confraternidad, con un costo de tarifa corporativa a partir de tres participantes, trescientos



ochenta soles. Y la tarifa personal, cuatrocientos por cada participante. A realizarse el dieciocho y diecinueve de agosto del dos mil veinticinco en la ciudad de Lima. Los que están de acuerdo al viaje, los dos regidores levantar la...

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. A ver, los que están de acuerdo al viaje, de los dos regidores, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** Ruhiler Aguirre Mishaja, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas. **ABSTENCION:** Aquilino Pinares Valverde (Me abstengo ante el informe verbal del planificador de que para ese rubro en este momento no hay presupuesto. Por eso me abstengo, señor presidente). Aprobado por **MAYORIA**.



Secretaria General

Carta 406-2025-CMPT-SR suscrito por la regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya quien solicita se declare por necesidad pública e interés social la creación de la casa materna de forma temporal en el local del centro de promoción y vigilancia comunitaria CPBC ubicado en el asentamiento humano Rompeolas.



Marco Marino Mercado Apaza

Gracias. Creo que este tema es importante y aterrizamos en este pedido firmado por la presidenta de la Comisión de Salud. Producto del trabajo que hemos venido realizando, las reuniones permanentes, inclusive la ubicación de los lugares donde se podía instalar la casa materna temporal. Y hemos visto siempre con el objetivo de reducir la mortalidad materna y neonatal en la ciudad de Puerto Maldonado. Para eso, señor presidente, quiero que autorice el Consejo Municipal la participación, primero, del presidente del Comité de Gestión de la Casa Materna, que es el presidente, el doctor Garrido, en representación del alcalde, porque el presidente debe ser el alcalde, pero de acuerdo a la resolución de alcaldía está como presidente el doctor Garrido. Y además también la participación de la parte técnica, señor presidente, que es la licenciada Larisa de la Dirección Regional de Salud, coordinadora de Estrategia Materno-Perinatal de la Dirección Regional de Salud. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. A ver, los que están de acuerdo a que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Gerente de Desarrollo Social

Efectivamente, señor presidente, uno de los temas importantes en estos últimos temas es el tema de la salud. La salud es muy importante y en estos últimos tiempos estamos sufriendo el tema no solamente de la casa materna, venciendo el tema de la anemia, el dengue, sino también el tema de el centro de rehabilitación para el tema de drogadicción. Y en ese sentido yo quiero de verdad agradecer a la comisión de regidores que conforma la Comisión de Salubridad, a la presidenta, a la señora Eugenia Tanit, regidor mercado, que en estas últimas semanas hemos abordado el tema de la casa materna. Efectivamente, gracias a estas gestiones, estas acciones y reuniones que hemos tenido en todo este tiempo, hemos llevado a conclusiones con representantes del gobierno regional en que ya se ha identificado, por ejemplo, un terreno que próximamente va a dar a conocer para la construcción de la casa materna. Pero sí es indispensable que en los tiempos podamos tener la creación de la casa materna temporalmente se realizan las acciones el centro de promoción de vigilancia comunal donde albergamos también personas con madres gestantes y niños de 36 meses en diferentes actividades demostrativas que hacemos, es ahí que se va a comenzar quizás alternadamente como lo dijo una vez este alcalde de que esas acciones no todos los días, sino también se puede adecuar para la construcción y el funcionamiento temporalmente hasta que se dé por terminado o sea en sesión de uso para que pueda ser la construcción terreno definido que ya se tiene más adelante al cual se le dará a conocer para la próxima construcción. Eso es todo que puedo indicar, señor presidente.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez



A ver, hablamos de presupuesto cuando hablan de construcción. ¿Hay local donde se va a poder atender? ¿Qué local tiene?

Gerente de Desarrollo Social

Eso es más adelante, señor presidente. Hay un terreno el cual está...

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

No ¿Ahorita dónde va a ser?

Gerente de Desarrollo Social

En el centro de vigilancia comunal donde ahí estamos haciendo acciones demostrativas con madres gestantes.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿Quién más va a intervenir? Vamos a votación. Los que están de acuerdo que intervenga el otro funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Área Técnica DIRESA

Buenas tardes, con todos. Señor presidente, señores consejeros y participantes. Bueno, el punto a tratar hoy es sobre la casa materna, si bien es cierto, me presento, mi nombre es Larisa Deza, soy coordinadora de del programa materno neonatal en la dirección regional de Madre de Dios. Actualmente, como bien dijo ya el consejero, el doctor Marco Mercado, nosotros dentro de la dirección regional de salud estamos viendo sobre la casa materna, y dentro de la región de Madre de Dios tenemos 41 mil 951 mujeres en edad fértil dentro de 15 años a 49 años que pueden ser madres gestantes. Dentro de estas madres gestantes hay una probabilidad de 70% actualmente para este año que estas madres puedan tener fallecer a causa de patologías a causa de patologías que puedan tener en el embarazo, actualmente tenemos dos muertes maternas y hay que saber también que estas muertes maternas son llamadas problemas de salud pública porque trascienden en el tiempo en consecuencias de sus niños ya que estos niños pueden tener problemas de drogadicción por abandono de los padres, entonces en este entender, la función de la casa materna es albergar a la gestante dentro de justamente acá en Puerto Maldonado, en Tambopata, para que esta gestante pueda ser atendida en el hospital, en el hospital regional. Comentar que nosotros en la región tenemos 92 establecimientos de salud, pero a pesar que tenemos 92 establecimientos de salud, la mayoría de esos establecimientos, que son 59 establecimientos de salud, solamente tienen un personal técnico, una obstetra o simplemente un personal técnico o una enfermera, lo que no es suficiente para que una gestante pueda atenderse de manera oportuna, correcta, porque en esos establecimientos uno a uno no tenemos banco de sangre, no tenemos personal médico capacitado para hacer una cesárea si es necesario. Entonces, desde esos caseríos, desde esos lugares inaccesibles, tienen que venir hasta Puerto Maldonado para poder ser atendidas. Sin embargo, todos sabemos la problemática, no solo de Madre de Dios, sino del Perú. Entonces, también sabemos que ese es no tienen el dinero y el presupuesto para poder estar en la o poder tener una permanencia aquí para esperar el parto. Entonces, ¿qué pasa? Vienen a su control acá al hospital y el hospital le dice, ¿sabes qué? Todavía no estás en tu trabajo de parto, tienes que regresar. Regresan nuevamente a Bajo Pukiri, a Colorado, a Huaype. Entonces, ¿qué hacen? En el transcurso que vuelven a llegar, a veces ya no llega la gestante. Y pueden dar partos en trayecto, lo que hace que pueda tener más probabilidades de que pueda fallecer o el recién nacido o el neonato, en este caso, o también pueda fallecer la madre gestante, ¿no? Como ya ha pasado. Porque no hemos tenido una atención oportuna de la gestante, ha fallecido. Ya tenemos dos muertes maternas. Entonces, la solicitud es que tengamos o que se pueda aperturar la casa materna temporal. Solamente necesitamos dos habitaciones para que estas gestantes puedan estar un par de días ahí o una semana o los días que sean necesarios para que se puedan atender en el hospital regional, en el hospital Santa Rosa. Y los gastos de la implementación, digamos, los catres, ¿no? Y el colchón, ya nosotros cubriríamos dentro del programa materno neonatal.

Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez





Ustedes pueden escuchar, regidores y público, escuchan todo eso, el crecimiento funcional que tenemos, que no es, ese es el impacto que se tiene en salud, educación y todas las áreas, ¿no? Bueno, tiene la palabra.

Marco Marino Mercado Apaza

Gracias. *audio inaudible* el hospital porque esa madre que tiene riesgo obstétrico que se llama ARO que le llaman las obstetras, esa madre no va a ir a Mazuco ni va a quedarse en Huaypetue, tiene que venir a un hospital de mayor complejidad, que es el Hospital Santa Rosa o el Hospital de EsSalud, si son asegurados. Entonces, para eso se promueve a través del Ministerio de Salud, junto con este comité de gestión, las casas maternas, en este caso la casa materna que se va a crear y se va a formar de acá a un tiempo con el terreno que ha identificado la casa materna permanente. Gracias, señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**



Secretaria General

Carta 405-2025-MPTSR, suscrito por regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, quien

- 28. Solicita aprobación de su actividad de fiscalización, la misma que consiste en fiscalizar la ejecución y evaluación de planes de trabajo presupuesto de la subgerencia de turismo en los años dos mil veinticuatro a julio del año dos mil veinticinco, con fecha de inicio primero de septiembre dos mil veinticinco, fecha de término veintiuno de noviembre dos mil veinticinco, tipo de fiscalización con comisión, presupuesto estimado treinta y tres mil quinientos ochenta nuevos soles.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Igualmente, el pedido de

- 29. Aprobación del plan de trabajo de las actividades de fiscalización correspondiente al segundo semestre solicitado por la regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya. La misma que consiste en fiscalizar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y la Subgerencia de Planeamiento, Condicionamiento Territorial, Subgerencia de Catastro para evaluar el cumplimiento de sus funciones, de las funciones de formulación, ejecución, seguimiento de planes de desarrollo urbano, rural y ambiental, asignación de presupuesto de las áreas mencionadas y otros desde el año 2023-2025. Asimismo, fiscalizar la oficina de registro civil para evaluar el cumplimiento de sus funciones, cumplimiento de plazos, modernización tecnológica, control de documentos.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD.**

Secretaria General

Carta número 013-2025, suscrito por la regidora Ruth Sayhua Mamani, quien

- 30. Solicita su aprobación de su programa de acciones de fiscalización, la misma que consiste en fiscalizar la contratación mediante concurso público CAS de la ULE, la unidad local. Fiscalizar la ejecución del presupuesto asignado a ULE. Fiscalizar los**



requisitos perfiles de los funcionarios de la ULE. Fiscalizar la contratación mediante concurso público CAS del CIAM. Fiscalizar los requisitos perfiles de los funcionarios del CIAM. Fiscalizar la designación de los puestos de confianza del CIAM. Fiscalizar la adquisición, almacenamiento y distribución del insumo para el programa de vaso de leche, PCA, PAN- TBC y PBL. Fiscalizar la adquisición de los puestos de confianza del CIAM. Fiscaliza la ejecución del presupuesto del vaso de leche del año 2025. Fiscaliza la ejecución del presupuesto y gestión administrativa de la casa hogar periodo 2025. Fiscaliza la ejecución del presupuesto y gestión administrativa de la DEMUNA periodo 2025.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo con el pedido, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCION:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



Secretaria General

Carta 415-2025, suscrita por la regidora de Yessica Villanueva Alanya, quien

- 31. Solicita información. Solicita las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del primero de enero del año 2023 al 30 de julio del año 2025. Mismo que debe ser remitido en CD o USB.**

Secretaria General

Carta número 417-2025-MPT-SR, pedido solicitado por el regidor Marco Mercado Apaza quien

- 32. Solicita información sobre el estado situacional de la unidad de gestión de residuos sólidos donde deberá detallar lo siguiente. Estado situacional de los equipos y maquinarias que usan para el transporte de residuos sólidos del año de fabricación. Número de placa, número de serie, SOAT, estado operativo o inoperativo. Cantidad de personal contratado para las labores de recojo de residuos sólidos. Tipo de contratación; nombrado, contratado, periodo 2024-2025. Informe físico, cumplimiento de metas programadas del año 2024 deberá ser expresado en cantidad de porcentaje y proyección de metas periodo 2025. Informe financiero, cumplimiento de metas programadas al año 2024 deberá ser expresado en cantidad de porcentaje y proyección de metas periodo 2025. Informe cantidad de combustible adquirido periodo 2024 y 2025. Además, deberá indicar dotación diaria, semana mensual de combustible usado por los vehículos, así como otros lubricantes, aceite, etc. Informe del stock actual de materiales, insumos, equipos de protección personal deberá indicar su estado. A juntar el listado de requerimientos no atendidos y atendidos.**

Secretaria General

Carta 420-2025 suscrita por regidor Alexis Rojas Cutipa quien

- 33. Solicita aprobar su plan de trabajo de la actividad de fiscalización correspondiente al segundo trimestre el mismo que consiste en la actividad de fiscalización fiscalizar la contratación de personal por la modalidad de locación de servicio realizado por persona natural determinar el monto total asignado la fuente de financiamiento y su respectivo rubro, determinar el monto asignado por meta, que nos permita seleccionar las metas para evaluar el cumplimiento de los objetivos por los cuales fueron contratados en el ejercicio presupuestal 2023. Igualmente, la contratación, la fiscalización de la contratación de personal para la modalidad de locación de servicios para determinar el monto asignado. Para el ejercicio presupuestal dos mil veinticuatro. Asimismo, la contratación, fiscalizar la contratación de personal por la modalidad de locación de servicios para la persona natural, determinando monto, signado, meta, la misma que corresponde al ejercicio presupuestal dos mil veinticinco.**

Secretaria General

Señor presidente, habiéndose agotado los puntos de agenda, puede dar por culminada la presente sesión.



Presidente de concejo municipal señor Luis Alberto Bocangel Ramirez

Bueno, señores regidores, acabamos la sesión, doy por concluida la sesión de concejo el día de hoy. Muchas gracias. Bendiciones.

Siendo las dieciocho horas con quince (18:15) minutos del mismo día, el presidente del concejo municipal agradeciendo a los regidores por su asistencia, participación, permanencia y dando cumplimiento al artículo 32° del reglamento interno del Concejo Municipal, anunció la finalización de la Sesión Ordinaria.

ACUERDOS

Artículo 1.- ACEPTAR la transferencia a título gratuito de ochenta y dos (82) unidades de bienes de cómputo, conformados por veinticinco (25) CPU, veinticinco (25) monitores o pantallas, veinticinco (25) teclados y siete (07) equipos multifuncionales, por un valor total de S/5750.00, a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, las mismas que serán destinadas a la Federación Agraria de Madre de Dios.

Artículo 2.- ACEPTAR la transferencia a título gratuito de bienes muebles: noventa y ocho (98) unidades de bienes de cómputo conformados por treinta (30) CPU, treinta (30) pantallas, treinta (30) teclados y ocho (08) equipos multifuncionales, por un valor total de S/6800.00, a favor de la Municipalidad Provincial de Tambopata, las mismas que serán destinadas a las diferentes Instituciones Educativas de la provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios provenientes del Congreso de la República.

Artículo 3.- AUTORIZAR al regidor Aquilino Pinares Valverde, para viajar a la ciudad de Lima y así asistir a la mesa de trabajo para evaluar avances del proceso de distritalización del Centro Poblado La Joya distrito y provincia de Tambopata - Madre de Dios, reunión que se llevará a cabo el 15 de agosto del presente año.

Artículo 4.- AUTORIZAR a los regidores Gudelia Mabel Rueda Vera y Alexis Rojas Cutipa a participar en la "II encuentro nacional de regidores del Perú" el mismo que se llevara a cabo en el auditorio de la confederación de trabajadores del Perú, (Jr. Ayacucho 173) en la ciudad de Lima los días 18 y 19 de agosto del 2025.

Artículo 5.- OTORGAR información detallada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre el Plan de mantenimiento de las infraestructuras deportivas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Artículo 6.- OTORGAR información detallada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, sobre las multas aplicadas en los años 2023,2024, 2025, a las casas renuentes y cerradas en base al CUIS y el RASA sobre la lucha contra el dengue en la ciudad de Puerto Maldonado.

Artículo 7.- ATENDER el pedido reiterado por el regidor Marco Marino Mercado Apaza, y remitir un informe escrito y documentado sobre los gastos generados en la organización de las actividades realizadas con motivo del 123.º aniversario de la ciudad de Puerto Maldonado, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N.º 290-2025-CMPT-SO, de fecha 14 de julio de 2025.

Artículo 8.- OTORGAR información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, en relación a los avances en base al pedido en la cual se sugiere al ejecutivo municipal se impulse a través de la gerencia municipal, en coordinación con el titular del pliego el cumplimiento migratorio de todo el personal fiscalizador o inspector bajo el régimen CAS que hasta marzo de 2025 venían desempeñando funciones de fiscalización en las distintas gerencias de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Artículo 9.- OTORGAR información documentada al regidor Marco Marino Mercado Apaza, por parte del Gerente Municipal, sobre las recomendaciones del informe de fiscalización 2024 de la biblioteca municipal.





Artículo 10.- OTORGAR información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, sobre el legajo completo sobre la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado de la municipalidad (iniciativa, aprobación de convenio, firma de convenio).

Artículo 11.- OTORGAR información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, por parte del Gerente Municipal, sobre la formulación de normas referente a la Ley N° 31155 Ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política.

Artículo 12.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Concejo N°463-2024-CMPT-SO, en la que se dispone que la Oficina de Imagen Institucional actualice y administre la página del Facebook del Concejo Municipal.

Artículo 13.- OTORGAR información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, por parte de la secretaria general, copia de las grabaciones de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los meses de enero 2025 hasta el mes de julio 2025 o en su defecto la visualización repetida, en una cuenta oficial en alguna plataforma de redes sociales de acceso público, donde se pueda dar reproducción a las grabaciones sin perjuicio de que estas sean eliminadas o hackeadas, se recomienda que sea en la plataforma YouTube.

Artículo 14.- OTORGAR información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, por parte de la secretaria general, los cargos de las cartas ingresadas a sala de regidores, sobre los cuadros de resumen mensual correlativos, las ordenanzas, acuerdos, resoluciones, y decretos de alcaldía emitidos desde el mes de enero 2025 a julio 2025.

Artículo 15.- OTORGAR información documentada a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, por parte de la secretaria general, los cargos de las cartas ingresadas, sobre los reporte de asistencia de regidores de enero 2025 a julio 2025.

Artículo 16.- OTORGAR copias fedateadas a la regidora Gudelia Mabel Rueda Vera, de lo siguiente:

- Todas las resoluciones de alcaldía que designaron como secretario general (e) al servidor Mario Rolando Nina Amachi del año 2023 hasta la actualidad.
- Todas las resoluciones de alcaldía que designaron como secretario general (e) a la servidora Olenka Sandoval Gonzales, desde año 2023 hasta la actualidad.
- Solicito copias fedateadas de actas de sesión cuando los servidores Mario Rolando Nina Amachi y Olenka Sandoval Gonzales dirigieron las sesiones ordinarias y/o extraordinarias, en cumplimiento de su encargatura como secretario general (e) en los años 2023, 2024,2025.
- Solicito copias fedateadas de todos los acuerdos de concejo firmados por los servidores Mario Rolando Nina Amachi, Olenka Sandoval Gonzales, en cumplimiento de su resolución de encargatura como secretario general (e), en los años 2023, 2024,2025.
- Solicito grabación en audio y video de sesiones ordinarias y/o extraordinarias de cuando los servidores Mario Rolando Nina Amachi y Olenka Sandoval Gonzales en función de su encargatura de secretario general (e) dirigieron las sesiones del concejo.

Artículo 17.- OTORGAR información documentada al regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, sobre la asignación presupuestaria efectuada mediante crédito suplementario e incorporación de saldos de balance del ejercicio fiscal 2024.

El informe deberá precisar:

- El monto total incorporado y su origen.
- Las fuentes de financiamiento utilizadas.
- Las modificaciones presupuestarias realizadas y su sustento legal.
- El destino específico de los recursos asignados.

Artículo 18.- PRIORIZAR por necesidad pública local la instalación de semáforo para mejorar la seguridad vial en el Centro Poblado La Joya en las siguientes intersecciones Av. Teniente Acevedo con la Av. La Joya y Av. Centenario con Av. La Joya.

Artículo 19.- DISPONER que los saldos de balance del ejercicio presupuestal del año 2024, se han incorporados a la META 064SUPERVISIÓN Y CONTROL de acuerdo a la normatividad.



Artículo 20.- APROBAR Y AUTORIZAR al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata la suscripción del convenio Marco de cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios y la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Artículo 21.- APROBAR las acciones de fiscalización programadas en el PAF – plan anual de fiscalización del regidor Alexis Rojas Cutipa:

Artículo 22.- APROBAR las acciones de fiscalización programadas en el PAF- Plan Anual de Fiscalización de la regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani:
Actividad de fiscalización:
Fiscalización a la subgerencia de programas sociales periodo enero 2025 – octubre 2025.
• Fiscalizar la contratación mediante concurso público CAS de la ULE
• Fiscalizar la ejecución del presupuesto asignado a ULE
• Fiscalizar los requisitos / perfiles de los funcionarios del ULE
• Fiscalizar la contratación mediante concurso público CAS del CIAM del periodo 2024.
• Fiscalizar los requisitos / perfiles de los funcionarios del ULE
• Fiscalizar la designación de los puestos de confianza del CIAM
• Fiscalizar la adquisición, almacenamiento y distribución de los insumos para el programa de vaso de leche P.C.A – PANTBC-PVL
• Fiscalizar la ejecución del presupuesto del vaso de leche 2025
• Fiscalizar la ejecución del presupuesto y gestión administrativa de la Casa Hogar periodo 2025
• Fiscalizar la ejecución del presupuesto y gestión administrativa de la DEMUNA periodo 2025

Artículo 23.- APROBAR las acciones de fiscalización programadas en el PAF- Plan Anual de Fiscalización de la regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya:

Acción de fiscalización 001:
Materia de fiscalización según PAF aprobado:
fiscalizar a la gerencia de desarrollo urbano y rural a ala subgerencia de planeamiento y acondicionamiento territorial y a la subgerencia de catastro para evaluar el cumplimiento de sus funciones y de las funciones en la formulación, ejecución y seguimiento de planes de desarrollo urbano, rural y ambiental, asignación de presupuesto de las áreas mencionadas y otros, desde el 2023 al 2025.

Acciones de fiscalización 002:
Materia de fiscalización según PAF aprobado:
Fiscalizar a la oficina de registro civil para evaluar el cumplimiento de sus funciones, cumplimiento de plazos, modernización tecnológica, control de documentos, transparencia en costos, asignación de presupuesto, bienes y servicios y otros, desde el 2023 al 2025.

Artículo 24.- DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL la creación de la casa materna de forma temporal en el local de centro de promoción y vigilancia comunitaria CPVC ubicado en el AA. HH rompeolas.

Artículo 25.- APROBAR las acciones de fiscalización programadas en el PAF- Plan Anual de Fiscalización del regidor Ruhiler Aguirre Mishaja:Acción de fiscalización 001:
Materia de fiscalización según PAF aprobado:
Otras materias a fiscalizar durante el periodo 2025
Actividades de fiscalización
Fiscalizar la ejecución, evaluación planes de trabajos, presupuesto de la subgerencia de turismo de los años 2024 a julio del año 2025.

Artículo 26.- OTORGAR las actas de sesión Ordinaria y Extraordinaria del 01 de enero del 2023 al 30 de julio del 2025 a la Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya.

Artículo 27.- OTORGAR informe al regidor Marco Marino Mercado Apaza del estado situacional de la unidad de gestión de residuos sólidos, donde deberá detallar lo siguiente;



- a) estado situacional de los equipos y maquinarias que se usan para el transporte de residuos sólidos (año de fabricación, Número de placa, Numero de serie, SOAT, estado (OPERATIVO - INOPERATIVO)).
- b) Cantidad de personal contratado para las labores de recojo de residuos sólidos, tipo de contratación, personal nombrado, personal administrativo, periodo 2024 y 2025.
- c) Informe físico (cumplimiento de metas programadas 2024, deberá ser expresado en cantidad y porcentaje %) y proyección de metas periodo 2025.
- d) Informe financiero (cumplimiento de metas programadas 2024, deberá ser expresado en cantidad y porcentaje %) y proyección de metas periodo 2025.
- e) Informe cantidad de combustible adquirido periodo 2024 y 2025, además deberá indicar la dotación diaria/semanal/mensual de combustible usado por los vehículos), así como de otros lubricantes (aceite, hidrolina, etc).
- f) Informe stock actual de materiales, insumos, equipos de protección personal, deberá indicar su estado.
- g) Adjuntar listado de requerimientos no atendidos y atendidos.

Artículo 28.- DESAPROBAR el pedido del regidor Aquilino Pinares Valverde, respecto a la participación de los funcionarios en los eventos protocolares y en las sesiones de concejo, a fin de que entonen el himno a Madre de Dios.

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Elkyn Fraystinet Marichi Guzman
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Marco Marino Mercado Apaza
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Alexis Rojas Cutipa
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Ruth Gilma Sayhua Mamani
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Ramiro Elio Duran Carrasco
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Yessica Rosa Villanueva Alanya
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Isabeau Antuane Romero Horna
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Gudelia Mabel Rueda Vera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Ruhiler Aguirre Mishaja
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Aquilino Pinares Valverde
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
MADRE DE DIOS

Abg. J. Alvarez Rios
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Kuls Alberto Bóccagal Ramirez
ALCALDE